


Página 1 de 23	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática INVESTIGACIÓN CRIMINAL dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada". En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:						
	CLASIFICACIÓN UNSPSC		SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
86111604		Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados		
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.889.900,00), discriminado así:						
	ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$963.300,00	\$2.889.900,00	
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS	Plan de compras gastos de funcionamiento No. 3 del 18 de enero de 2021.						
	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL			
A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	85 PROFESIONALES	\$ 1.456.823.428,00				

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentología y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	
<p>La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misión, formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de <u>"cursos de ascensos del año 2021"</u>, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.</p> <p>En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.</p> <p>Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Adicional a lo anterior, el "Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022), está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.</p> <p>Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.</p> <p>Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, "realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo", distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.</p>	

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, **se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**; por un valor estimado de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.889.900,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2021.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2018, 2019 y 2020), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10176-18 28 junio del 2018	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$4.557.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10020-19 17 enero 2019	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$10.254.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10159-20 25 de agosto del 2020	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	\$10.395.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD

**Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Artículo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales”.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso; no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Capítulo II Numeral IV de la Resolución No. 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución N° 03049 de 2014".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la INVESTIGACIÓN CRIMINAL que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, el profesional presento título como: Abogado / Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con diploma, acta de grado, tarjeta profesional y hoja de vida.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredita su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL o afines.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formación académica específica el profesional tiene la facilidad para transmitir su conocimiento de la información, manejo de ayudas educativas y medios didácticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientación a resultados, trabajo en equipo, asesoría en la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL o afines.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredita entre otros la siguiente formación académica: Abogado / Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas, Diplomado en Investigación en Accidentes de Tránsito / INTER CONTINENTAL, Diplomado en Régimen Disciplinario / Politécnico Superior, Diplomado en Docencia Universitaria / Politécnico Superior, Diplomado en Tecnologías de la Información y la Comunicación / INTER CONTINENTAL, Common European Framework Of Reference For Languages B2.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca "y/o" a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutara de **forma parcial**, durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de marzo del 2021.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) DOCENTE de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la señora ordenadora del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. S-2020-009964/ARACA-GRUPE- 29.25 del 12/11/2020 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso.
10. Comunicación oficial No. S-2020-009995 / SUDIE - GUTAH - 29 del 17/11/2020 certificado necesidad docente para cursos de ascenso 2021.
11. Comunicación Oficial S-2020-051207/DITAH - ADEHU - 1.10 de fecha 25/11/2020 convocatoria curso de capacitación para Asenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo vigencia 2021.
12. Comunicación oficial No. S-2021- 000220 /SUDIE – AFINA -17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud certificación plan de compras.
13. Certificación Plan de Compras No. 3 del 18-01-2021.
14. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAЕ – "Diplomados de ascenso vigencia 2021".
15. Comunicación oficial S-2021-000221/SUDIE - AFINA - 17.5 de fecha 18-01-2021 solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
16. Acta N° 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
17. Carta de ofrecimiento servicio.
18. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
19. Declaración de bienes y rentas.

20. Fotocopia cédula de ciudadanía.
21. Fotocopia tarjeta profesional Si aplica.
22. Fotocopia libreta militar (si aplica) .
23. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
24. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
25. Registro único tributario.
26. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
27. Certificación bancaria.
28. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
29. Consultas portal único de contratación SECOP.
30. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
31. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
32. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
33. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
34. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
35. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
36. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
37. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
38. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
39. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.


Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica


Subintendente **JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa GRUPE – ESJIM.
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM.
Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR – ESJIM.
Fecha de elaboración: 19/01/2021
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 Ext 30210
esjim.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misión formar integralmente al personal de Mandos ejecutivos y Patrulleros a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de **"cursos de ascensos del año 2021"** con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de ascensos, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, presupuestal, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2021 se oscila una proyección consistente en la capacitación de 4.001 Mandos del Nivel Ejecutivo y 5.000 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos Medios, distribuidos en VI ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)**, está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, presupuestales, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

Mediante comunicado oficial S-2020-051207/DITAH-ADEHU de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, "realiza el llamamiento a curso de capacitación para ascenso del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo", distribuidos en cuatro (4) ciclos durante la vigencia 2021.

De otra parte el Decreto 039 del 14 de enero del 2021, expedido por el Gobierno, derogó los Decretos 1168 del 25 de agosto de 2020, 1297 del 29 de septiembre de 2020, 1408 del 30 de octubre de 2020, y 1550 del 28 de noviembre de 2020, y dispuso el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable de todas las personas habitantes de la república de Colombia a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, hasta las 00:00 horas del 01 de marzo de 2021, en el marco de la emergencia sanitaria coronavirus COVID-19, en tal sentido, **se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, **cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados**”.

De igual forma, mediante comunicado oficial S-2020-009964-ESJIM de fecha 12 noviembre del 2020 el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2021; mediante comunicado oficial No. S-2020-009995-ESJIM de fecha 17 de noviembre de 2020, el Mayor LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA - Jefe Grupo Talento Humano, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, cumpliendo con lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 “Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana ” y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el responsable de la estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**; por un valor estimado de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.889.900,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero de 2021.

2. ANALISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en “INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la

modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Abogado / Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas.

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.483.588 de Bogotá D.C., quien es Abogado / Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Técnico Profesional en Servicio de Policía / Dirección Nacional de Escuelas.

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACIÓN CRIMINAL).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 074 del 31 diciembre 2020 ARACA-GUREC (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos).

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
MUNICIPIO DE NEIVA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y JUDICIAL.	MNSGCMC-122-2018	08 de agosto 2018	\$46.152.000,00
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	\$48.000.000,00
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	\$25.000.000,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como

la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBINTENDENTES, A EJECUTARSE EN EL CUARTO Y QUINTO CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y/O EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	53-7-10159-20 25 de agosto del 2020	\$945.000,00	\$10.395.000,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	\$963.300,00	\$2.889.900,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 19.483.588 de Bogotá D.C., por un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$963.300,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACIÓN CRIMINAL", dirigida a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3.3.1. PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano> con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3.4. ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACIÓN CRIMINAL", DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	\$2.889.900,00	\$2.889.900,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.889.900,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL - DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Subintendente: 3 tematicas primer ciclo de 3 días cada uno.	\$963.300,00	\$2.889.900,00

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Subintendente **JUAN ANTONIO QUINTERO ROA**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sr. Juan Antonio Quintero Roa ARACA - ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE - ESJIM
Revisado y aprobado por: IT. Wilson Fernando Martínez Meneses ASJUR - ESJIM
Fecha de elaboración: 19/01/2021
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 Ext 30210
esjim.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



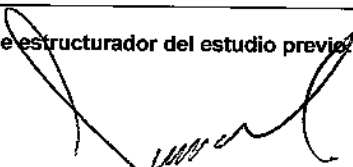
ANEXO No. 2

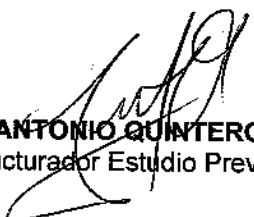
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN “INVESTIGACIÓN CRIMINAL”, DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”.	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargando en plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA” .
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días de calendario siguiente a la presentación de la prueba o trabajo y el resultado, hecha la notificación a los estudiantes, el docente tendrá 3 días hábiles para entregar la planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA” las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
5	Cooperar cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA” , logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Decreto 1330 del 2019 Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Profesores.
6	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
7	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo.
8	En la modalidad presencial los profesionales contarán con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
9	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
10	El contratista deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA” .
11	El contratista, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: <ul style="list-style-type: none"> • https://policia.edu.co/ • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/ • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial • https://rinep.policia.edu.co/ <p>En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas,</p>

	deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co , relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
12	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
13	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
14	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envío de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
15	El contratista deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
16	El contratista es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante; en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.

*Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo


Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
 Jefe Área Académica


Subintendente JUAN ANTONIO QUINTERO ROA
 Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: Sl. Juan Antonio Quintero Roa ARACA – ESJIM
 Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
 Revisado y aprobado por: Sl. Carlos Abel González González SSGST – ESJIM
 Revisado y aprobado por: Sl. Freddy Jovanny Garcia Soto SGA - ESJIM
 Fecha de elaboración: 19/01/2021
 Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2021\ Estudios previos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
 Teléfonos: 5159600 Ext 30210
esjim.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentología y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.



Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.
10. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.
11. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”**.
12. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
13. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.
14. El contratista deberá garantizar la aplicación de buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del presente contrato.

- 15.** El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.
- 16.** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.
- 17.** El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.
- 18.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- 19.** Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.
- 20.** Presentar sugerencia para mejorar la temática.
- 21.** Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.
- 22.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.
- 23.** Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidente o accidente laboral; al igual que fuentes de riesgo laboral identificado en el marco y desarrollo del objeto contractual.
- 24.** Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.
11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS																						
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN Estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del estructurador del estudio previo	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES	1	3	4	BAJO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO	UNA VEZ SE APRUEBE EL ESTUDIO PREVIO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENCIA Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO O A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA A EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMIENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 61 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 19.483.588 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACIÓN CRIMINAL.


Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Sibaté, 18 de mayo 2021

Coronel

OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Kilómetro 20 vía Sibaté

Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora Directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

- INVESTIGACION CRIMINAL

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente es de \$ 963 300 por seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRE Y APELLIDO: PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

DIRECCIÓN: Carrera 37 No 33-90 Ciudad Verde Soacha

CC: 19483588

TELÉFONO: 317 3779978

CORREO: peteral-588@hotmail.com




**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA**



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

ARACA - GRUPE - 29.25  009964

Sibaté, 12 de Noviembre de 2020

Mayor
LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VIA SIBATE
Sibaté

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de Ascenso

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso "Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesional, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesional en su tarea número 1 "para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas", me permito ordenar al señor Mayor, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),
DIPLOMADO EN POLICÍA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IJ-SC Y SV-SP),
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-IT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
<p>MANEJO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICAS</p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>BÁSICA</p> <p>cualquier Licenciatura</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</p> <p>POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones Vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

<p>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Administrador Policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en Servicio de Policía</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, econometría.</p>
<p>ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p> <p>BÁSICA</p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social, Administrador policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinar</p>

<p>ACTUALIZACIÓN JURÍDICA</p>	<p>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Juez Penal Militar, Sustanciadores.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía</p>
<p>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL</p>	<p>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los event. de capacitación o actualizaci. realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría</p>

	<p align="center">BÁSICA</p> <p>Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría</p>
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	<p>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA IDEAL</p> <p>Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o Investigación Criminal</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial</p>
INVESTIGACIÓN	<p>FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.</p>

<p style="text-align: center;">MANDO POLICIAL</p>	<p>FORMACION REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p style="text-align: center;">IDEAL</p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y victimología, Gestión territorial de la Seguridad, Derecho De Policía.</p> <p style="text-align: center;">BÁSICA</p> <p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.I.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.</p>
<p style="text-align: center;">HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p>	<p>FORMACION REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p style="text-align: center;">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo.</p> <p style="text-align: center;">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a) Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras Literarias.</p>

<p>HABILIDADES COMUNICATIVAS</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
<p>INGLES BÁSICO</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados a fines Filología, Lenguas Extranjeras, Idiomas, Ingles, Didáctica de Idiomas, Traducción.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Licenciatura en inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera lets, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.</p>
<p>DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR</p>	<p>FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados Afines A: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.</p> <p>BÁSICA</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.</p>

	Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de Policía	
--	---	--

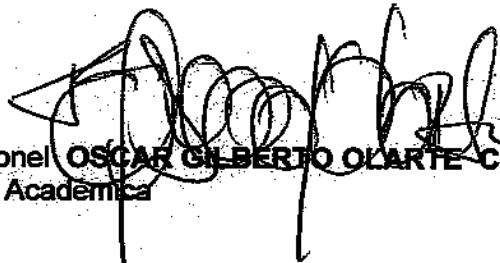
ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, sociedad,, proyecto de vida personal organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMINARIO GERENCIA INTEGRAL (IT)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, movilizar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio(scrum,kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planeación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	Modelo Sistemático de las Organizaciones	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (Ij)	Contexto y Realidad	realidad personal, profesional y familiar , rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable :cuerpo, mente y sociedad
	Emprendimiento	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias , principios básicos de creación de empresa
	Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística	concepto del a inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	Mentor	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestionar personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
SEMINARIO DE POLICÍA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)	Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que convivencia, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales	Gestión estratégica de la comunicación; Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis
El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.	Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.

Lo antes mencionado hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral, a su vez es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2021.

Atentamente,



Teniente Coronel **OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**
 Jefe del Área Académica

Elaboró por: S1. Juan Antonio Quintana Ruiz
 Revisado por: FT. Alejandro Barrón Fuentes
 Fecha de elaboración: 12/11/2020
 Ubicación D:\SELECCION DOCENTE\2020\CONVOCATORIAS-PATRULLEROS\OFICIO DITAH CURSOS 2020-PATRULLEROS.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
 Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esjm.araca-pro@policia.gov.co
www.policia.gov.co





S-2020-009995-ESJIM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 --

/SUDIE - GUTAH - 29

Sibaté, 17 de Noviembre del 2020

Teniente Coronel
OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO
Jefe Área Académica
Km 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: Envío certificado necesidad docente para cursos de Ascenso 2021.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que una vez revisados los conocimientos básicos e ideales, formación académica (conocimientos específicos), experiencia específica, experiencia docente, certificación en un segundo idioma, experiencia en investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura, del personal policial adscrito a este centro Docente para optar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior del personal de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de la institución, requeridos para cumplir con los planes de estudios de los policiales a ser convocados durante el transcurso del año 2021; no se cuenta con el personal especializado e idóneo para dirigir las siguientes asignaturas:

SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS

**DIPLOMADO EN GERENCIA PARA EL SERVICIO POLICIAL (SC A CM - SP A SM),
DIPLOMADO EN POLICIA, SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (J-SC Y SV-SP),
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICA PÚBLICA (IT-IJ) Y DIPLOMADO EN
CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN (SI-TT).**

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Educación, Tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>BÁSICA</p> <p>cualquier Licenciatura</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Educación, Enseñanza, Aprendizaje, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>

<p>PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA</p> <p>POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>IDEAL</p> <p>postgrados afines a: derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho de familia, derecho de las poblaciones vulnerables, derecho de infantes y adolescentes, gerencia de proyectos, investigación social interdisciplinar, prospectiva, seguridad pública, servicio de policía, gestión territorial de la seguridad.</p> <p>BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policíacos, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico Profesional en Servicio de Policía.</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de Policía, Prospectiva, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones Vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>
	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p>
	<p>IDEAL</p>	<p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p>
<p>CONTRATACIÓN ESTATAL Y PRESUPUESTO</p>	<p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p>	<p>Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos público, Prospectiva, Administración, financiera, Gestión de calidad, MESI</p>
	<p>BÁSICA</p>	

	<p>Administrador Policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en Servicio de Policía</p>	<p>o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, econometría.</p>
	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinaria</p>
	<p>IDEAL</p>	
<p>ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</p>	<p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p>	
	<p>BÁSICA</p>	
	<p>licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social, Administrador policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	
	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:</p>	<p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional,</p>
	<p>IDEAL</p>	
<p>ACTUALIZACIÓN JURÍDICA</p>	<p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados,</p>	

	Juez Penal Militar, Sustanciadores.	Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de Policía
	BÁSICA	
	Derecho, administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico profesional en servicio de policía.	
	FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
	IDEAL	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.	
	BÁSICA	
	Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio De Policía	
	FORMACION ACADEMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
	IDEAL	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría Fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.	
	BÁSICA	

	Administrador policial, Administrador de empresas, Administrador público, Economista, Contador público, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	naturales, innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización Industrial, Modelos Económicos, Econometría
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
	IDEAL	
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o Investigación Criminal	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
	BÁSICA	
	Técnico profesional en Investigación judicial, Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA:	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
	IDEAL	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias Sociales, Docencia Universitaria, Metodología de la Investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o Pedagogía para la enseñanza del uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía.
INVESTIGACIÓN	Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación BÁSICA Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier Pregrado en Ciencias Exactas y/o Ciencias Sociales cualquier Licenciatura	
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA

	IDEAL	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución De Conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos Humanos y D.L.H., Capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina institucional, Diplomado en Política pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio, Actualizaciones Académicas en temas relacionados con el Régimen institucional, Doctrina Policial, Historia institucional, Control interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, Estudios en servicio de Policía. Actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden cerrado, Estratégica de unidades policiales, Diploma de Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
MANDO POLICIAL	BASICA	
	Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador público, Ciencias políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA
HERRAMIENTAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	IDEAL Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. BÁSICA Licenciatura en Filosofía y Letras Licenciatura en Español Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas Filología, Comunicación Social y Periodismo	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Cursos Literarias.
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:

	IDEAL	
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.
	BÁSICA	
	Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana Licenciatura en Idiomas, Filología Comunicación social y periodismo	
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA
	IDEAL	
INGLES BÁSICO	Postgrados a fines Filología, Lenguas Extranjeras, Idiomas, Inglés, Didáctica de Idiomas, Traducción.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera Ielts, Toefl, Michigan, Cambridge y otros.
	BÁSICA	
	Licenciatura en Inglés, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Educación Bilingüe	
	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	IDEAL Postgrados Afines A: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Magistrados, Jueces Militares, Sustanciadores.	(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo En Estudios Policiales, Técnico Profesional En Servicio de	

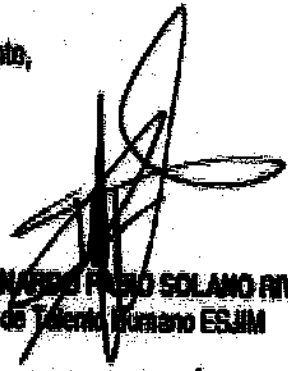
	Policia	
--	---------	--

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMENARIO GERENCIA Y LIDERAZGO DIRIGIDO (SI)	Gerencia Institucional para la construcción de un tejido social	identificación de los actores clave en el modelo de la policía nacional, administración por objetivos (apo), administrador por valores (apv), relacionamiento y acción sin daño
	Rol de la policía como líder social y servidor público	elementos del liderazgo social, modelo de recursos para el equipo de trabajo, emprendimiento e impacto social, habilidades gerenciales, trabajo en red
	Liderazgo y el servicio como un actitud de vida	historia personal y valores asociados al servicio en la vida cotidiana, círculos sociales de policía: familia, trabajo, y sociedad,, proyecto de vida personal y organizacional, servicio integral: dese e ser, el saber y hacer
	Manejo de situaciones conflictivas al interior de vida	como identificar y leer los conflictos, rol del mediador, estrategias de negociación, inteligencia emocional y resolución de Conflictos.
SEMENARIO GERENCIA INTEGRAL (II)	Responsabilidades de un directivo o líder basado en resultados	test auto-evaluativo de liderazgo basado en resultados, fijar rumbo: visión clientes y prospectiva, carácter personal: hábitos, integridad, confianza razonamiento analítico y poder, movilizar la dedicación individual: empoderamiento, capacidad organizacional: construir equipos de alto desempeño y gestión del cambio(ecrum.kiss)
	Liderazgo Situacional	diagnóstico de liderazgo situacional, tipos de liderazgo situacional: directivo persuasivo, participativo y delegado, niveles de desarrollo: comportamiento directivo y de apoyo, motivación y estimulación
	Liderazgo Organizacional	Planeación, estratégica y táctica, pensamiento en red: comprensión, exploración, y activación de nuevas posibilidades de relacionamiento, asociación e interconexión que generen contextos favorables para el logro de objetivos personales, profesionales e instituciones, trabajo colaborativo.

	Modelo Sistemático de las Organizaciones	concepto de sistema y clases de sistema, concepto de organización y modelos de organización, sinergia, nivel de comportamiento individual-social y organización
SEMINARIO PSICOLOGÍA EMPRESARIAL (N)	Contexto y Realidad	realidad personal, profesional y familiar, rol profesional y su cambio, proyecto de vida, hábitos de vida saludable: cuerpo, mente y sociedad
	Emprendimiento	intra-emprendimiento, tendencias, pensamiento creativo, innovador y estrategias, principios básicos de creación de empresa
	Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística	concepto del a inteligencia emocional, las habilidades de la inteligencia emocional, que es PNL, comunicación y aplicación PNL, planteamiento de objetivos, pensamiento y palabra
	Mentor	coaching ontológico, mentoring, gestión del conocimiento organización
	El rol estratégico del área del talento humano en la policía nacional	rol estratégico del talento humano y el líder del proceso, como gestionar personal, centro de la persona dentro de la institución, liderazgo Basado en la confianza.
SEMINARIO DE POLICÍA Y ASUNTOS INTERNACIONALES CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SC)	Gerencia y liderazgo policial en contexto de economía global y ambiente de Sociedad cambiante	El Comisario y el liderazgo transformacional. (8h). Caso de policía en el mundo que genera tejido social, Gerencia humanista y el impacto en los equipos de trabajo. Caso de policía en el mundo como ejemplo de servicio policial, La diferencia y el conflicto en una sociedad con 5 generaciones que conviven, Flexibilidad mental y cognitiva. El cambio como constante en el mundo de hoy
	El rol del Ejecutivo policial en su relación con organismos de gobierno y comunidad.	El ejecutivo policial y su poder conversacional. Comportamientos y protocolos como representante de la Policía Nacional ante entidades externas y la sociedad en niveles nacional e internacional, Dirección de reuniones efectivas. El manejo de protocolo y etiquetas en ceremonias judiciales, El manejo de la comunicación política y el Liderazgo social.

<p>El ejecutivo policial, los medios de comunicación y las redes sociales</p>	<p>Gestión estratégica de la comunicación, Plataforma integral de medios: Manejo de medios en términos de la comunicación oral y escrita, Elaboración de un plan de medios incluyendo comunicación digital. Manejo de salas de crisis</p>
<p>El ejecutivo policial y la excelencia en el Servicio policial.</p>	<p>Proyección a la comunidad con economía naranja, Un modelo de Servicio al cliente con sello de excelencia, Teoría básica de modelos de servicio hechos para fortalecer el tejido social.</p>

Atentamente,



Mayor LEONIDAS FAJÓ SOLANO RIVERA
Jefe Grupo de Talento Humano ESJIM

Director: R. Edmundo Chávez Negrón
 Asesor: M. Anselmo Fajó Solano Rivera
 Fecha de emisión: 07/12/2023
 Número: B-0104-2023

Kilómetro 20 vía Sibah, vereda San Basilio
Teléfono: 5152000 ext. 3623
correo: gth@esjim.gov.co
www.policia.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: _____
 Reducido file: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 051207 /DITAH- ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 25 NOV 2020

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO.

País:

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ascenso de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, vigencia 2021.

En atención al procedimiento "Llamamiento a Curso de Capacitación para Ascenso", y teniendo en cuenta la dinámica Institucional, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a los señores Directores, Jefes Oficinas Asesoras, Comandantes de Región, Metropolitanas, Departamentos de Policía, Directores de Escuelas, se ordene a los Jefes de Talento Humano, la distribución del personal que más adelante se relaciona, en los ciclos para cursos de ascenso dispuestos por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", mediante el Portal de Servicios Internos "PSI", teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- El personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso, lo realizarán en cuatro (4) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2021			
CICLOS No.	GRADOS CONVOCADOS	INICIO	FINALIZA
I	SI, IT, IJ	25/01/2021	14/03/2021
II	SI, IT, IJ, SC	22/07/2021	09/09/2021
III	SI, IT, IJ, SC	14/09/2021	30/10/2021
IV	SI, IT, IJ, SC	02/11/2021	18/12/2021

- La distribución del personal se realizará de manera equitativa y atendiendo las necesidades del servicio y situaciones que el personal exprese y sean autorizadas por cada señor Director, Comandante y Jefe de Oficina correspondiente.
- Debe respetarse la cantidad de cupos asignados a cada ciclo, en el evento de superarse las inscripciones por ciclo, la Dirección de Talento Humano realizará los ajustes correspondientes de manera unilateral.

- Los Jefes de Talento Humano, realizarán la inscripción y distribución del personal en los ciclos de capacitación, mediante la herramienta tecnológica "Llamamiento a curso" del Portal de Servicios Internos "PSI" la cual estará habilitada a partir del día 26 de noviembre hasta el día 11 de diciembre del presente año.
- En el evento de solicitar modificación al ciclo programado, esta debe hacerse debidamente motivada y apoyada por el señor Director, Jefe de Oficina Asesora o Comandante de unidad, donde se detallen puntualmente las necesidades que motiven la solicitud, la cual se atenderá teniendo en cuenta los cupos de cada ciclo y los motivos expuestos.
- Estas solicitudes deberán ser presentadas, con treinta (30) días de anticipación al inicio del respectivo ciclo.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución equitativa del personal convocado de las diferentes unidades, me permito adjuntar el listado de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo, propuesto para adelantar curso de ascenso en la vigencia 2021.

Atentamente,



Mayor General ALVARO PICO MALAVER
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo convocados para adelantar curso de ascenso.

Escuela de Liderazgo y Gestión de Recursos Humanos
Proyecto de Gestión de Recursos Humanos
Proyecto de Gestión de Recursos Humanos
Proyecto de Gestión de Recursos Humanos
Proyecto de Gestión de Recursos Humanos
Proyecto de Gestión de Recursos Humanos

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
difan.pruas.ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



**PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL
NIVEL EJECUTIVO – ESJIM DINA E.**

“Diplomados de Ascenso Vigencia 2021”



**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

IMPORTANTE

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, en las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.

CONTACTO ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA":

E-mail: esjim.araca-pro@policia.gov.co
Tel: 3204168769



La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" invita a las personas naturales de nacionalidad Colombiana, interesadas en desempeñarse como profesionales a contrato y prestación de servicios para orientar las temáticas del programa académico de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y/o modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19", a inscribirse en la convocatoria, así:

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión respectiva en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, desde el día 25 de noviembre a las 08:00 horas hasta el 10 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes ingresarán al sitio web a través de la siguiente URL:

<https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Verificando las siguientes páginas:

- ✚ Inicio
- ✚ Perfiles
- ✚ Convocatoria
- ✚ Requisitos
- ✚ Cargue documentos
- ✚ Reconocimientos
- ✚ Derechos, Deberes y Prohibiciones
- ✚ Consulte su proceso

Dirigida a: Personas naturales de nacionalidad colombiana, con experiencia docente, que una vez diligenciada la ficha de perfil (código 2FA-FR-0020), establecida para cada asignatura cumpla y/o genere la mayor puntuación; siendo este una variable para toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificando que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, esté completa y que cumpla con las exigencias descritas; concluida la etapa anterior se publicará la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Desde el 10 de diciembre de 2020 (habilidad pedagógica 15 minutos y/o entrevista docente) la cual se hará haciendo uso de las TIC.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción se realiza de manera virtual diligenciando el formulario en la página (Inscripción), **no se debe hacer llegar ningún documento físico**, estos se deben subir en un solo archivo de forma escaneada en formato PDF con todos los documentos completos y fotografía del aspirante en formato JPG.

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil de cada asignatura (aplicará mayor valoración).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y virtual.
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Sección I Documentos Reglamentarios (obligatorios)

Propuesta o carta de oferta donde manifiesten asignatura(s) a la(s) que se postula (Max. 2 asignaturas) dirigida a la Directora de la Escuela señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%.

Hoja de vida (Curriculum Vitae) con foto, actualizada y firmada; importante indicar dirección, barrio, teléfono fijo, celular y correo electrónico. Toda la información consignada debe estar soportada. Discriminar la experiencia docente, la experiencia en el campo específico y la experiencia en investigación.

Sección II Formación Profesional

Fotocopia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, consignada en la hoja de vida, el título debe haber sido expedido por una Institución de Educación Superior (IES) legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar fotocopia del acta de grado, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica:

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

- Doctorado
- Maestría
- Especialización.
- Pregrado.
- Tecnólogo.
- Técnico Profesional.

Nota: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III Actualización Profesional

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV Formación y Actualización Pedagógica

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V Formación y Actualización TIC - Segunda Lengua

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado.
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.) (últimos tres (3) años).
- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.
 - ✓ C1, C2 o Avanzado.
 - ✓ B1, B2 o Intermedio.
 - ✓ A1, A2 o Básico.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

Sección VI Experiencia Profesional y Docente

Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) asignatura(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Certificaciones laborales.
- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la asignatura específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VII Experiencia en Investigación

Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Anexar resumen de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros (Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc.) se debe aportar el número de registro. (la participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

Sección VIII Otros (obligatorios)

1. Propuesta o Carta de ofrecimiento de Servicios.

Dirigida a la señora Coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Especificar la Asignatura de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 02 asignaturas a postular).

Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular, entidad en la que se encuentra afiliado activo de salud y pensión.

2. Formato único hoja de vida de la función pública persona natural en original, actualizado y vigente debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
3. declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras).
4. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía
5. Fotocopia tarjeta profesional (si Aplica).
6. Libreta militar para menores de 50 años
7. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
8. Constancia de afiliación a fondo de pensiones (el personal en uso de buen retiro que sean menores de 50 años mujeres y 55 años hombres deberán presentar constancia de afiliación a fondo de pensiones)
9. Certificado vigente Registro Único Tributario Actualizado (RUT) Actividad en docencia.
10. Certificación de antecedentes de la Contraloría vigente.
11. Certificado de Antecedentes Penales vigente.
12. Certificación Procuraduría vigente.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de abogados.

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

14. Certificación Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).
15. Certificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
16. Certificado de realización y aprobación de un diplomado o curso en SGSST, con un mínimo 50 horas
17. Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Artículo 8 y 9 Ley 80 de 93, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, así como las estipuladas en el Estatuto Anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada).
18. Plan de desarrollo individual (profesionales antiguos en caso de haber sido notificado)

La anterior documentación, se debe **subir escaneada en formato PDF** y posteriormente quienes sean notificados de superar el proceso de selección deben hacer llegar impresa la documentación en el orden establecido, en una carpeta yute.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán hacer llegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

El desarrollo de la actividad académica se ejecutará a través de la modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y/o en la modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

RELACIÓN DE ASIGNATURAS

No.	Asignatura	Modalidad
1	Habilidades Comunicativas	Presencial y/o Distancia
2	Investigación Criminal	Presencial y/o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública	Presencial y/o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Presencial y/o Distancia
5	Actualización Jurídica	Presencial y/o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia
8	Investigación	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Presencial y/o Distancia

El perfil académico requerido por cada asignatura puede ser consultado en la URL: <https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo – ESJIM
DINAE

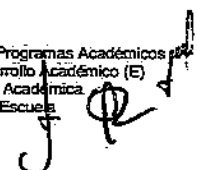
Más Información:

Si desean información adicional se pueden contactar con el señor Subintendente Juan Antonio Quintero Roa 3214168769, o al correo electrónico esjim.araca-pro@policia.gov.co y en la URL: <https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesesjim2021/convocatoria>

Atentamente,


Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Escuela

Elaborado por: SI. Juan Antonio Quintero Roa – Responsable Programas Académicos
Revisado por: IT. Alejandro Barón Fuentes – Jefe Grupo Desarrollo Académico (E)
Revisado por: TC. Oscar Gilberto Olarte Chavarro – Jefe Área Académica
Revisado por: TC Ángela María Pinzón Bernal – Subdirectora Escuela
Fecha elaboración: 13-11-2020





**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL
TEMÁTICAS**

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL OS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



1	Habilidades Comunicativas	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
2	Investigación Criminal	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
3	Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Publica	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
4	Política Pública y Seguridad Ciudadana	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
5	Actualización Jurídica	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
6	Derecho Penal y Procedimiento Penal	Subintendentes	Presencial y/o Distancia
7	Ética y Cultura de la Legalidad	Subcomisarios Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



8	Investigación	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
9	Mando Policial	Intendentes Jefes Intendentes Subintendentes	Presencial y/o Distancia
10	Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita	Intendentes	Presencial y/o Distancia
11	Contratación Estatal	Intendentes	Presencial y/o Distancia
12	Administración Pública	Subcomisarios Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
13	Manejo de las Herramientas Didácticas	Intendentes Jefes	Presencial y/o Distancia
14	Derecho Penal Militar	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia
15	Inglés Básico	Subcomisarios	Presencial y/o Distancia

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Habilidades Comunicativas (SI)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y periodismo.</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en idiomas Filología, Comunicación social y periodismo</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
--	--	--

“CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)”.



	Formación académica requerida para la asignatura:	
Investigación Criminal (SC- II-JT-SI)	<p align="center">IDEAL</p> Tecnólogo en criminalística, Criminalista y/o profesional en investigación criminal postgrados a fines en Criminalística, Criminalista y/o investigación criminal	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:
	<p align="center">BÁSICA</p> Técnico profesional en investigación judicial , Técnico profesional en balística, Dactiloscopia, Documentología, Automotores, Explosivos y afines, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación criminal, Victimología y Criminología, Psicología criminal, Policía judicial

**"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) ".
EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "**



<p>Participación y Desarrollo de la Seguridad en la Política Pública (SI)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico profesional en policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>
--	--	---

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p>Política Pública y Seguridad Ciudadana (SC)</p> <p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Prospectiva, Seguridad pública, Servicio de policía, Gestión territorial de la seguridad.</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Sociólogo, Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo, Técnico profesional en policía</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Seguridad pública, Servicio de policía, Prospectiva, Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Derecho de familia, Derecho de las poblaciones vulnerables, Derecho de infantes y adolescentes, Gerencia de proyectos, Investigación social interdisciplinar, Gestión territorial de la seguridad.</p>

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>formación académica requerida para la asignatura:</p>	<p align="center">IDEAL</p>	<p>conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p>Actualización Jurídica (SC-IT-II-SI)</p>	<p>postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho de policía, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente, Nuevo código de policía.</p>
	<p align="center">BÁSICA</p>	
	<p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Derecho Penal Y Procedimiento Penal (SI)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Derecho constitucional, Derecho penal, Derecho administrativo, Derecho penal militar, Derecho público, Derechos humanos y Derecho internacional humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces penales militares, Sustanciadores.</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Derecho, Administrador policial, Tecnólogo en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho penal militar, Derecho constitucional, Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Derechos del infante, Derechos de poblaciones vulnerables, Poblaciones protegidas constitucionalmente.</p>
--	--	--

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE)".



<p align="center">Ética Y Cultura de la Legalidad (SC- II-IT-SI)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y valores, Investigación social interdisciplinaria, Ciencias políticas.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, Convivencia, Resolución de conflictos, Competencias ciudadanas, Derechos humanos - D.I.H., Investigación social interdisciplinaria.</p>
<p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador social , Administrador policial, administrador público, Ciencias políticas , Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>		

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Investigación (U-IT-SI)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: Educación, Pedagogía, Investigación</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en educación, Psicopedagogía, Pedagogía, Cualquier pregrado en ciencias exactas y/o ciencias sociales, Cualquier licenciatura</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>Investigación educativa, Educación, Pedagogía, Didáctica, Ciencias sociales., Docencia universitaria, Metodología de la investigación, Educación, Pedagogía, Didáctica, Formador de formadores, ICITAP, Diplomado de actualización para el desempeño docente, Seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía.</p>
---------------------------------------	---	---

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p>	<p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad pública, Investigación criminal, Criminología y Victimología, Gestión territorial de la seguridad, Derecho de policía.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a):</p> <p>cultura de la legalidad, ética, moral, principios y valores, convivencia, resolución de conflictos, competencias ciudadanas, derechos humanos y D.I.H., capacitaciones en servicio de policía, sistema de gestión integral, doctrina institucional, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, actualizaciones académicas en temas relacionados con el régimen institucional, doctrina policial, historia institucional, control interno, planeación estratégica, planeación institucional, estudios en servicio de policía</p>
<p>Mando Policial (U-JT-SI)</p>	<p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador policial, Administrador público , Ciencias políticas , Tecnología en estudios policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	<p>Actualizaciones académicas en temas relacionados con: servicio de policía, doctrina policial, orden cerrado, Gestión estratégica de unidades policiales, diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública, diplomado profesionalización para la gestión policial análisis y ejecución de servicio de policía</p>

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p>Herramientas de la Comunicación Oral y Escrita (IT)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a Lengua castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación social y Periodismo.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas técnicas ISO, Redacción de informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación social y periodismo, Literatura, Redacción y escritura, Técnicas de redacción, Redacción de textos, Ortografía, Obras literarias.</p>
	<p align="center">BÁSICA</p> <p>Licenciatura en filosofía y letras, Licenciatura en español, Licenciatura en humanidades y lengua castellana, Licenciatura en idiomas Filología, Comunicación social y periodismo</p>	

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESIM (DINAE)".

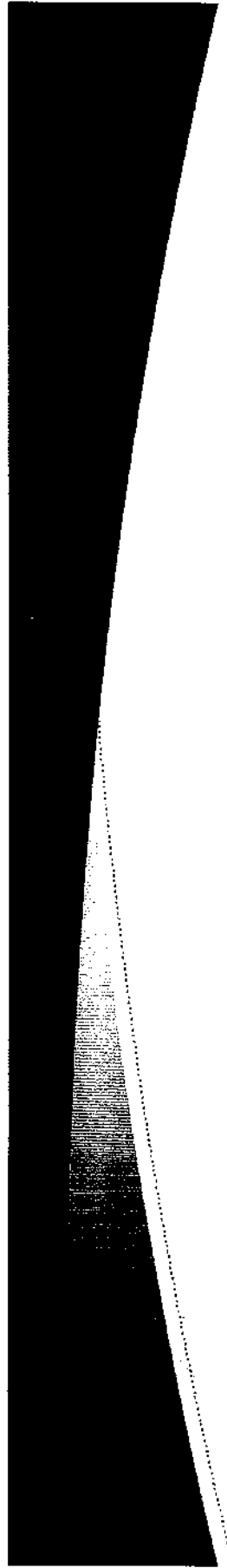


<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p>	<p align="center">IDEAL</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p>
<p>Contratación Estatal</p>	<p>Postgrados afines a: Administración pública, Gestión de proyectos, Ciencias económicas, Servicio de policía, Auditoría.</p> <p align="center">BÁSICA</p>	<p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Auditoría, Revisoría fiscal, Contratación, Recursos públicos, Prospectiva, Administración financiera, Gestión de calidad, MESI o normas de calidad pública, Teoría de juegos, Economía de recursos naturales, Innovaciones, Microeconomía, Macroeconomía, Economía política, Desarrollo económico, Organización industrial, Modelos económicos, Econometría.</p>
<p>Presupuesto (IT)</p>	<p>Administrador policial, Administrador de Empresas, Administrador público, Economista Contador público, Tecnólogo en estudios Policiales, Técnico profesional en servicio de policía</p>	

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



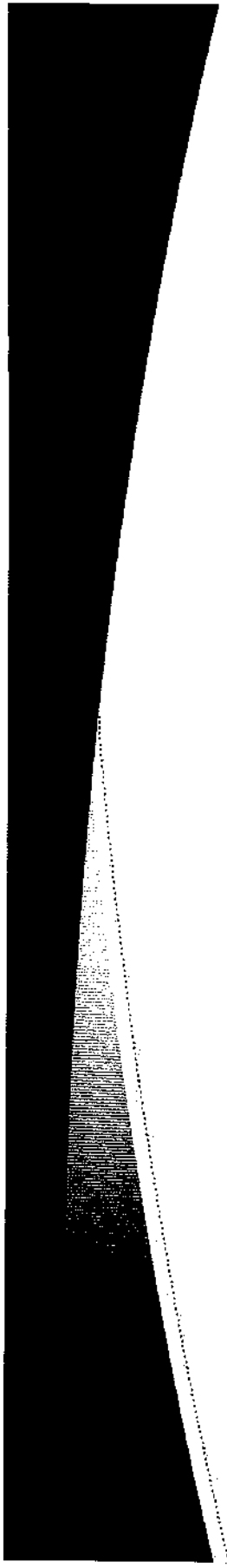
<p>Administración Pública (SC- II)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>postgrados afines a: administración pública, gestión de proyectos, ciencias económicas, servicio de policía, auditoría.</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): auditoría, revisoría fiscal, contratación, recursos públicos, prospectiva, administración financiera, gestión de calidad , MESI o normas de calidad pública, teoría de juegos, economía de recursos naturales, innovaciones, microeconomía, macroeconomía, economía política, desarrollo económico, organización industrial, modelos económicos, econometría.</p>
--	--	--



"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



<p align="center">Manejo de Herramienta Didácticas (11)</p>	<p>Formación académica requerida para la asignatura:</p> <p align="center">IDEAL</p> <p>Postgrados afines a: educación, tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p align="center">BÁSICA</p> <p>Cualquier licenciatura</p>	<p>Conocimientos específicos requeridos para la asignatura:</p> <p>(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): educación, enseñanza, aprendizaje, redacción de informes, ortografía, auditoría, comunicación social y periodismo, literatura, redacción y escritura, técnicas de redacción, redacción de textos, ortografía, obras literarias.</p>
--	--	--



"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "

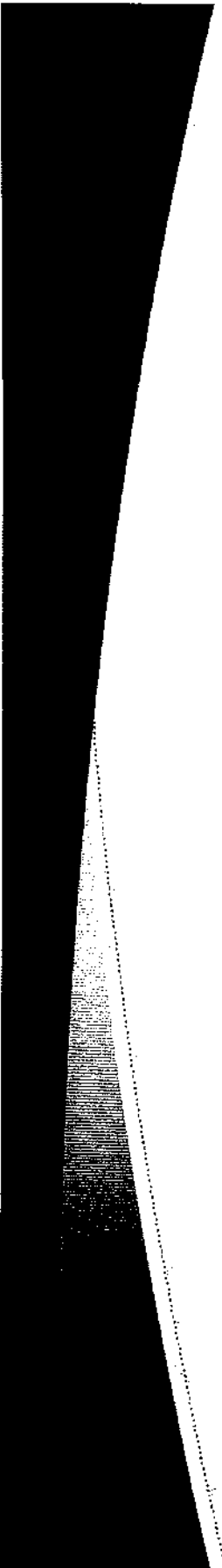


formación académica requerida para la asignatura:	conocimientos específicos requeridos para la asignatura:
<p align="center">IDEAL</p> postgrados a fines derecho constitucional, derecho penal, derecho administrativo, derecho penal militar, derecho público, derechos humanos y derecho internacional. jueces, magistrados, jueces penales militares, sustanciadores.	(relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): derecho administrativo, derecho penal, derecho penal militar, constitucional, derechos humanos, derecho internacional, derechos del infante, derechos de poblaciones vulnerables, poblaciones protegidas.
Derecho Penal Militar y Procedimiento penal Militar (SC)	Derecho, administrador policial, tecnólogo en estudios policiales, técnico profesional en servicio de policía
	<p align="center">BÁSICA</p> Derecho, administrador policial, tecnólogo en estudios policiales, técnico profesional en servicio de policía

"CONVOCATORIA PROFESIONALES A CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIRIGIR LAS TEMÁTICAS DEL LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO ESJIM (DINAE) "



	formación académica requerida para la asignatura: <p align="center">IDEAL</p>	conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): lengua extranjera, certificados en conocimientos de lengua extranjera ielts, toefl, michigan, cambridge y otros.
<p align="center">Inglés básico (SC)</p>	postgrados a fines filología, lenguas extranjeras, idiomas, ingles, didáctica de idiomas, traducción. <p align="center">BÁSICA</p>	licenciatura en inglés, licenciatura en lengua extranjera con énfasis en inglés licenciatura en educación bilingüe



Summary Information

Summary Information

MUNICIPIO DE NEIVA
 Base Total Price: 46.152.000 COP
 Request Reference: MNSGCMC-122-2018
 Request Name: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y JUDICIAL
 Phase: Presentación de oferta
 State: ClosedForReplies
 Description: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA Y JUDICIAL
 Procedure Type: Mínima cuantía

Object of the Contract

Object of the Contract

Type of Contract: Prestación de servicios
 Expected Duration of Contract: 45 (Days)
 Main Object CPV Main Category: Carrera 5 No. 9-74 Neiva Huila COLOMBIA
 Código UNSPSC 86101705 - Capacitación administrativa
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lots? Yes No

Annual Purchasing Plan

Annual Purchasing Plan

Is it an acquisition from the Annual Purchasing Plan? Yes No

APP

2018

MISION: Neiva y su área de influencia será una región ambiental y económicamente sostenible; culta, socialmente educativa y solidaria, con sólidos valores, donde el avance científico y tecnológico nos inserte competitivamente en el mundo globalizado, para la convivencia y el bienestar de sus habitantes VISION: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general, prestar los servicios públicos que determine la constitución y la ley, construir obras públicas que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, la convivencia ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales que le corresponden como fundamento en los principios orientadores de la función pública

Mínima cuantía contract limit: 50.780.730 COP

Planned acquisitions (137)

UNSPSC Code	Description	Type	Budget origin	Expected total value	BO
86101705	ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA Y JUDICIAL	Mínima cuantía	OwnResources	46.152.000,00 COP	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACION

Identification

Identification

Is Public Yes

Scheduling

TimeZone:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Term maintenance proposals:	90 (Days)
Publicación de la invitación	1/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	1/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	3/08/2018 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	3/08/2018 10:12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	3/08/2018 10:14:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	6/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	8/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	10/08/2018 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	1/08/2018 10:36:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Financial Settings

Financial Settings

Define Payment Plan?	No
Define Warranties?	Yes
Seriousness of the offer	No
Compliance	Yes
<input checked="" type="checkbox"/>	Contract Compliance
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/03/2019 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/>	Wages payment
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/08/2021 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
<input checked="" type="checkbox"/>	Quality and proper working of goods
	% of contract value 20 Warranty Start Date 8/08/2018 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Warranty End Date 7/08/2019 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Extra-contractual civil liability	No

Contract Documents

Contract Documents

Document Name	
ANEXO 1 ACTA CONFORMACIÓN CONSORCIO.pdf	Download
ANEXO 1.1 CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL.pdf	Download
ANEXO 2 PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL (1).pdf	Download
ANEXO 2.1 PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA.pdf	Download
ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	Download
ANEXO 4 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (1).pdf	Download
CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DESIERTA.pdf	Download
EP 914 A 31072018_1.PDF	Download

Visits to the place of works

Allow visits to the place of works? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Destinación del gasto	Inversión
Origen de los recursos	Recursos propios
Entidad Estatal registrada en el SIIIF	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)	
Código Tipo Estado Saldo Saldo a comprometer Código unidad/subunidad ejecutora	
1555 CDP No validado 46.152.000 COP	46.152.000 COP 00-00-00-000-000000
Saldo de CDP	

Información

SECRETARÍA DISTRITAL DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Precio estimado total: 48.000.000 COP

Número del proceso SCJ-SF-CD-167-2019

Título: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SDSCJ, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SUIN DE LA MEBOG

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SUIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Duración del contrato: 8 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato Av. Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 13 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Si No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Si No

PAA 2019

Misión y visión: Misión: Liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital. Visión: En 2020 la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia estará consolidada como el organismo distrital que lidera y articula, con otras entidades distritales y nacionales, la ejecución de las políticas en materia de seguridad, convivencia, acceso a la justicia, prevención del delito, reducción de riesgos y atención de incidentes

Valor total estimado de adquisiciones: 138.036.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Modo	Fuente de financiación	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA	Concentración directa	Recursos propios	7.265.000.000,00 COP	Directores Operaciones

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 7/03/2019 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 11/03/2019 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 11/11/2019 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 7/03/2019 4:59:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Seriedad de la oferta

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10 Fecha de vigencia 7/03/2019 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(desde) 11/05/2020 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(hasta)

Responsabilidad civil extra contractual No

Documentación

Nombre del documento

REQUERIMIENTO 166.pdf	Descargar
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA 166.pdf	Descargar
ESTUDIOS PREVIOS 166.pdf	Descargar
CDP 166.pdf	Descargar

Información de la selección

Nombre del proveedor	Monto de la oferta	Documentos	Ejecución
JANET FENIA ORTIZ MALACON	48.000.000,00 COP	Descarga	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No
Destinación del gasto Inversión
Origen de los recursos Recursos propios
Entidad Estatal registrada en el SIF Sí No
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tip	Estado	Monto	Monto comprometido	Código de identificación del presupuesto
232	CDP	No realizado	48.000.000,00 COP	48.000.000,00 COP	33-11-50-3157507148

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 48.000.000 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Cuestionario

Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos.

Ítem	Cantidad	Descripción	Unidad	Precio
1	8011600	INDICAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$48.000.000)	1,00 UN	48.000.000,00

Observaciones y Mensajes

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Información

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Precio estimado total: 25.000.000 COP
 Número del proceso: SDM-CPS-1717-2020
 Título: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL
 Fase: Presentación de oferta
 Estado: Proceso adjudicado y celebrado
 Descripción: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.
 Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
 Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
 Duración del contrato: 5 (Meses)
 Fecha de terminación del contrato: 29/01/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Dirección de ejecución del contrato: Cl 13 No 37-35 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
 Código UNSPSC: 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
 Lista adicional de códigos UNSPSC
 Lotes? CSI@No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? eSi@No

PAA 2020

Misión y visión: Misión: La Secretaría Distrital de Movilidad busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente. Visión: A 2038 la Secretaría Distrital de Movilidad será un referente mundial en movilidad sostenible, cultura ciudadana, generando credibilidad y confianza para Bogotá y su región, mediante innovación, creatividad, un equipo humano comprometido y competente, y un sistema de transporte multimodal que salvaguarda la vida en las vías.

Valor total estimado de adquisiciones: 1.851.104.768 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Modalidad	Fuente de financiación	Valor estimado	Unidad de contratación
80111620	SGM 215 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad para el apoyo a la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.	Contratación directa	Recursos propios	28.923.512.000 COP	DIRECCIÓN DE CONTRATACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Firma del Contrato: 20/08/2020 11:58:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de inicio de ejecución del contrato: 21/08/2020 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Plazo de ejecución del contrato: 29/01/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de publicación del proceso: 21/08/2020 12:12:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
 ¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	Acción
1. Solicitud de contrato 14 de agosto 2020 Ok.pdf	Descargar
4. CDP INES MONCADA.pdf	Descargar
3. No planta INES MONCADA.pdf	Descargar
7. Cédula de ciudadanía INES MONCADA.pdf	Descargar
2. Estudios previos INES MONCADA.pdf	Descargar

12. Afiliación a Salud INES MONCADA.pdf	Descargar
13. Afiliación a Pensión INES MONCADA.pdf	Descargar
14. Multas policía Ines Moncada.pdf	Descargar
15. Antecedentes Policía Ines Moncada.pdf	Descargar
16. Antecedentes Procuraduría INES MONCADA.pdf	Descargar
17. Antecedentes Contraloría INES MONCADA.pdf	Descargar
20. Título INES MONCADA.pdf	Descargar
21. Certificación de los boletines INES MONCADA.pdf	Descargar
23. Intención ARL INES MONCADA.pdf	Descargar
24. Certificado de Identidad INES MONCADA.pdf	Descargar
26. Pantallazo creación SECOP II Ines Moncada.pdf	Descargar
28. Pantallazo de estado de cuentas sobre las multas y sanciones por infracciones de Tránsito de Bogotá SIMB INES MONCADA .pdf	Descargar
27. Pantallazo publicación de declaración de bienes y rentas registro de conflicto de intereses y declaración de renta Ines Moncada.pdf	Descargar

Información de la selección

Nombre de la oferta	Valor de la oferta	Documento(s)	Acciones
INES CESINA MONCADA FUENTES	25.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No
 Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	25,000,000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	25,000,000

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Fecha	Estado	Valor	Saldo a comprometer	Código de Vigencia de Vigencias
2854 de agosto 12 de 2020	CDP	No validado	25,000,000 COP	25,000,000 COP	00-00-00

Saldo de CDP 25,000,000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 25,000,000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1. Cuestionario - Recuerde que en lista de precios de la oferta se deben 100 artículos

Id	Descripción	Comentarios
1.1	ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SIDEAP'.	
1.1.2	ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS SIDEAP'.	
1.1.3	ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN'.	
1.1.4	ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ADJUNTAR FOTOCOPIA AMPLIADA Y AMBAS CARAS DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL'.	
1.1.5	ADJUNTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (ADJUNTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

Entidad Receptora

 FUNCIÓN PÚBLICA


1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TIRANO			SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LAITON			NOMBRES PEDRO ALONSO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C *	C.E	P.A.S	No. 19483588	F	M	COL	EXTRANJERO	Colombia
LIBRETA MILITAR								
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO			D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	DÍA 17	MES 02	AÑO 1962	CALLE 46 A BIS SUR No 12 A - 32 ESTE CASA ALTAMIRA				
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia		DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Boyacá			MUNICIPIO	BOGOTÁ		TELÉFONO	3173779978
MUNICIPIO	OTANCHE			EMAIL	peteral-588@hotmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1981

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	02	2012	215671
TC	2	X		TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	02	2009	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.gucon@policia.gov.co		
TELÉFONOS 5159600	DÍA 23	FECHA DE INGRESO MES 01 AÑO 2017	DÍA 22 FECHA DE RETIRO MES 12 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL EDUCACION PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA ÁREA ACADÉMICA		DIRECCIÓN Kilómetro 20 Vía Sibaté		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esmeb.recon@policia.gov.co		
TELÉFONOS 3187729367	DÍA 27	FECHA DE INGRESO MES 06 AÑO 2014	DÍA 19 FECHA DE RETIRO MES 10 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO EDUCACION PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA ÁREA ACADÉMICA		DIRECCIÓN TRANSVERSAL 33 No. 47 A 35 SUR BARRIO FATIMA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

26/10/2017

Hoja de vida del funcionario

EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO FACATATIVÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD escar.direc@policia.gov.co		
TELÉFONOS 8430914	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO EDUCACIÓN PROFESIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA ÁREA ACADÉMICA	DIRECCIÓN KILÓMETRO 4 VÍA MANCILLA HACIENDA LAS MARGARITAS		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD DERECHO EFECTIVO INTEGRAL		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5602428	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS	DEPENDENCIA DERECHO	DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 16 - 92 OF 607		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD POLICÍA NACIONAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ditah.direc@policia.gov.co		
TELÉFONOS 3159000	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 1992		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 05 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Profesional	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		HORAS SEMANALES 24		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 06 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 10 AÑO 2015	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DERECHO Y POLICIAL	MATERIA IMPARTIDA JURISDICCIONES ESPECIALES INTRODUCCI?N AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO DE POLIC?A DERECHO PENAL MILITAR Y PPM CULTURA DE LA LEGALIDAD			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS		HORAS SEMANALES 24		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO FACATATIVÁ	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2017	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas INTRODUCCI?N AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS Y D.I.H., DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL, DERECHO DE POLICÍA	MATERIA IMPARTIDA INTRODUCCI?N AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS Y D.I.H., DERECHO DE POLICÍA			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS		HORAS SEMANALES 24		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO FACATATIVÁ	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Técnica profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 01 AÑO 2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	MATERIA IMPARTIDA DERECHO DE POLIC?A			
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA		HORAS SEMANALES 24		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	MODALIDAD Formal		
NIVEL EDUCATIVO Especialización	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2017	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas DERECHO Y POLICIAL	MATERIA IMPARTIDA PLANEACI?N ESTRAT?GICA INSTITUCIONAL, DOCTRINA Y R?GIMEN INSTITUCIONAL, DERECHO DISCIPLINARIO			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

26/10/2017

Hoja de vida del funcionario

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

10 ENE 2021


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Handwritten scribbles and faint markings, possibly including the number '12' and some illegible characters.



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Pedro Alonso Tirano Laiton

IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 19.483.588 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Bogotá D.C. Municipio Bogotá

Dirección Calle 46 A Bis Sur No. 12 A 32 Este Teléfonos 3173779978

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Lilia Maria Layton de Tirano	51.357.041	Madre
Leidy Dayana Tirano Diaz	52.731.461	Hija
Jairo Alonso Tirano Diaz	1.023.672.445	Hijo
Frankyn Eduardo Tirano Diaz	1.023.888.934	Hijo
Julian Alberto Tirano Diaz	1.023.888.933	Hijo
Nicole Alejandra Tirano Pardo	1.000.622.723	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

DESCRIPCION	IMPORTE
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33.754.378
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 33.754.378

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	IMPORTE DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24069815841	RESTREPO	\$ 1.000.000
BANCOLOMBIA	AHORROS	36709027745	CENTRO MAYOR	\$ 1.000.000
BANCO BEVA	AHORROS	912085115	GRAN PLAZA	\$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmueble	Casa Calle 46 A Bis Sur No. 12 a 32 Este	\$ 118.120.000
Mueble	Vehiculo Particular Marca Mazda Matsuri 626 modelo 1993	\$ 4.900.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco BBVA	Prestamo	\$ 55.000.000
Banco Scotiabank Cipatria	Compras	200.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI 1 NO 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Bogotá 18 01 2021 CIUDAD Y FECHA
--	-------------------------------------

DAFP-QAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19 483 588

TIBANO LAITON

PEDRO ALONSO



[Handwritten signature and scribbles]

FECHA DE NACIMIENTO 17 FEB 1962

OTANCHE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA M O+ G.S. RH M SEXO

30-SEP-1988 BUCOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
CARLOS OTONSIPO LOPEZ

A-1500106-45451043-M-0019483588-20060019 0543908211B-02-100452562

334261

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

210071

Tarjeta No.

12/05/2012

Fecha de

Expiración

17/02/2012

Fecha de

Inicio

PEDRO ALONSO

FRANCO LATON

1883388

C.C.P.C.

CUNDINAMARCA

CENTRO SUR

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

[Handwritten Signature]

WILSON MONTECINCH

Presidente Consejo Superior de la Judicatura



[Handwritten Signature]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL


CC 19483588 CASUR

TIRANO LANTON
Apellidos

PEDRO ALONSO
Nombres

PERMANENTE
Fecha de vencimiento

INDEPENDIENTE (R)
Condición Militar



17-FEB-1962
Fecha de nacimiento


000436995
Numero de carné

O +
Gr. Rh

M
Sexo

VALIDO PARA ACCEDER A LOS
SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO

INDICE DERECHO





La seguridad
es de todos

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IT/ (r) TIRANO LAITON PEDRO ALONSO**, quien se identifica con CC. No. **19483588**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **\$2,644,069.00**, del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de enero 2021.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Protegiendo Países Armados, con Ocio y Entusiasmo.



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



La seguridad
es de todos

PROFESIONALES

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IT (r) TIRANO LAITON PEDRO ALONSO**, quien se identifica con CC. No. **19483588**, devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **(\$2,644,069.00)**.

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los cinco (05) días del mes de enero 2021.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS



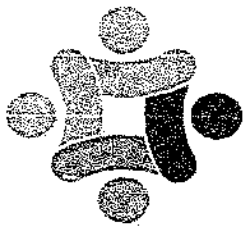
Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

Por nuestros Fueros Armados, para Colombia y el mundo.



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 12B 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.



MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL INGRESO

(ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
TEST DE BOHOBER Y KENDALL
Resoluciones 2349 de 2007 y 3376 de 2008 MPS

Registro/Orden: 000136 Fecha: 05/01/2021 EPS: CASUR POLICIAL NACIONAL
Paciente: PEDRO ALFONSO TIRANO LAITON Identificación: 19.483.588 Edad: 58 años
Empresa: A QUIEN PUEDA INTERESAR Cargo: ABOGADO DOCENTE UNIVERSITARIO

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre Ocupacional y de aptitud física **FINALIDAD DEL EXAMEN:** Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto en el cargo a desempeñar.

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

EXAMENES REALIZADOS	RESULTADOS
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARGEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	NO APLICA (DEC.421 - 220/20)
3. OPTOMETRIA (25-30)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL
4. HEMOCLASIFICACION	O+(POSITIVO)
5. GLICEMIA	SI APLICA
6. PERFIL LIPIDICO	SI APLICA
7. PSOCOTEST DE ALTURAS	NORMAL
8. EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES
9. EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES
10. VARIABLES FISICAS	PESO: 80 KG ESTATURA: 1.70 CMS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

- | | | |
|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| | SI | NO |
| 1 Apto para el cargo | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2 Apto con restricciones: | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3 Restringido | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4 Aplazado: | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: NINGUNA

VISUAL: AUDITIVO: RESPIRATORIO: CARDIOVASCULAR: PSICOSOCIAL: NINGUNO:

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI: NO:

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre Peso
Usar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

Dr. Marco A. Tujón Cerro
Medicina Ocupacional
Reg. 1090 SSB

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL
LICENCIA:

Pedro Alfonso Tirano Laiton
FIRMA DEL TRABAJADOR
c.c.: 19.483.588



HUELLA INDICE
DERECHO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 02 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14690097628



(415)7707212489984(8020) 0000014690097628

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 19483588-1
6. DV: 1
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico: 32

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de identificación: 19483588
27. Fecha expedición: 19800930

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

31. Primer apellido: TIRANO
32. Segundo apellido: LAITON
33. Primer nombre: PEDRO
34. Otros nombres: ALONSO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: CL 46 A BIS SUR 12 A 32 ESTE

42. Correo electrónico: peteral-588@hotmail.com
43. Código postal: 110441
44. Teléfono 1: 3125474466
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:
46. Código: 6910
47. Fecha inicio actividad: 20120103
48. Código: 8541
49. Fecha inicio actividad: 20120201
50. Código: 1 2
51. Código: 85428544
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49
49 - No responsable de IVA

Obligación aduaneros

Table with 10 columns for aduaneros obligations (1-10).

Exportadores

Table with 3 columns for export services (1-3) and 3 rows for details (55-58).

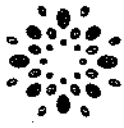
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 20200417

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: TIRANO LAITON PEDRO ALONSO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Handwritten signature of Tirano Laiton Pedro Alonso



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Identificado con CC 19483588

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina RESTREPO, con las siguientes características:

Número:	2406981584 ✓
Fecha de apertura:	12 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 17 del mes Diciembre de 2020. ✓

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social: **Pedro Alonso Tirapá León**

Tipo de Documento: NIT. Cédula Céd. de Ciudadanía Extranjera Otro Número: **19483588**

Nombre del Representante Legal: _____ Cargo: _____

Cédula Cédula de Ciudadanía Extranjera Número: _____

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección: **Cra 37 No 33-90 Ciudad Verd. Soacha** Teléfono: **313779978**

Fax: _____ Mail: _____

País: **Colombia** Departamento: **Cundinamarca** Ciudad: **Soacha**

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente Persona Jurídica Persona Natural Sin Ánimo de Lucro Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente: _____

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI NO Autoretenedor Renta IVA ICA

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor: _____

Regimen de Ventas Común Simplificado

Código Actividad Económica - CIU _____ Grupo _____ Tarifa ICA _____

¿Otro Regimen? SI NO ¿Cuál? _____

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial: _____ ¿Registra cuenta AFC? SI NO

IV. TIPO DE EMPRESA (SIF)

Servicios <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Unión Temporal <input type="checkbox"/>	Departamento <input type="checkbox"/>
Distrito <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/>	Gobierno Extranjero <input type="checkbox"/>	Municipio <input type="checkbox"/>	Otra Pública Municipal <input type="checkbox"/>
Otra Pública Distrital <input type="checkbox"/>	Universidad Pública <input type="checkbox"/>	Resguardo <input type="checkbox"/>	Consorcio <input type="checkbox"/>	Persona Natural Nacional <input type="checkbox"/>
Organismos Internacionales <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Nacional Sector Privado <input type="checkbox"/>	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado <input type="checkbox"/>		
Empresa Pública Nacional Financiera <input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal <input type="checkbox"/>	Empresa Pública Nacional No Financiera <input type="checkbox"/>		
Establecimiento Público Departamental <input type="checkbox"/>	Entidad Pública Administración Central Nacional <input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Municipal <input type="checkbox"/>		
Establecimiento Público Distrital <input type="checkbox"/>	Establecimiento Público Nacional o Asimilada <input type="checkbox"/>	Otra Pública Departamental <input type="checkbox"/>		
Persona Natural Extranjera <input type="checkbox"/>	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado <input type="checkbox"/>			

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

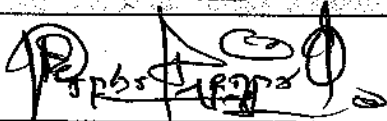
Nombre del Banco

República	<input type="checkbox"/>	Bogotá	<input type="checkbox"/>	Popular	<input type="checkbox"/>	Santander	<input type="checkbox"/>	Bancolombia	<input type="checkbox"/>	ABN	<input type="checkbox"/>
Citibank	<input type="checkbox"/>	Banitsmo	<input type="checkbox"/>	Sudameris	<input type="checkbox"/>	BBVA	<input type="checkbox"/>	De Crédito	<input type="checkbox"/>	Colpatria	<input type="checkbox"/>
Estado	<input type="checkbox"/>	Occidente	<input type="checkbox"/>	Granbanco	<input type="checkbox"/>	Bank Boston	<input type="checkbox"/>	Megabanco	<input type="checkbox"/>	Davivienda	<input type="checkbox"/>
Agrario	<input type="checkbox"/>	Las Villas	<input type="checkbox"/>	Colmena Caja Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Unión Colombiano	<input type="checkbox"/>	Standard Shartered	<input type="checkbox"/>		

Ubicación del Banco

Sucursal	Restrepo	Dirección Sucursal	
Teléfono		País	Colombia
Departamento	Bogotá	Ciudad	Bogotá D.C.
Nombre Cuenta	Pedro Alonso Tinoco León	No. Cuenta	24069315341
		Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>
		Corriente	<input type="checkbox"/>

Firma



Nombre Representante Legal

c.c. 19483538

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, PEDRO ALONSO TIRANO LAITON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. Número 19483588, expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el contrato _____, objeto de esta declaración:

1. **Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:**
 - () **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. **Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:** Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. **Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.**

En constancia de lo anterior se firma en el mes de enero de 2021.

Firma:

Nombre: **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**

Documento de Identificación: 19483588 Dirección: Carrera 37 No. 33-90 Ciudad verde Soacha

Correo Electrónico: peteral-588@hotmail.com

Teléfono: 317 3779978

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensionaf.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación de la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 22 24:26

Pedro Alonso Tira...



resos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Buscar...



Administración de contratos

Id de página: 23609629 Ayuda ?

Aplicaciones Todos **Seleccione** ▾



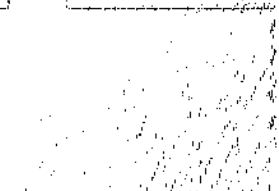
(Búsqueda avanzada)

Id	Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor
7-10077-20		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	6/03/2020 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/07/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pedro Alonso Tirano Laiton	
7-10046-18		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	23/01/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/06/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pedro Alonso Tirano Laiton	
7-10016-19		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	6/02/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/07/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pedro Alonso Tirano Laiton	
1.PCCNTR.226026		ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	Entidad Estatal	23/10/2017 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22/12/2017 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pedro Alonso Tirano Laiton	

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos

HERRAMIENTAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157343999**



WEB

18:03:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ALONSO TIRANO LAITON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19483588:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repedición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de enero de 2021, a las 17:29:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19483588
Código de Verificación	19483588210104172901

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

República de Colombia
Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 905685

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación así como los del Tribunal Disciplinario, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **19483588** y la tarjeta de abogado (a) No. **215671**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.


El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **19483588 (UNO NUEVE CUATRO OCHO TRES CINCO OCHO OCHO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Enero de 2021 a las 17:48

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cursos De Educación Vial

Ciudad Realización Curso	Fecha Curso	Número Curso	Nombre CIA	Número Resolución	Número Comparendo	Fecha Carga	Aplicado	Archivo Curso
Bogotá D.C. - Divipo reportada 11001000	08/03/2013	511668	CIATRAN	0	11001000000004654146	12/03/2013	Curso aplicado	Descargar
Bogotá D.C. - Divipo reportada 11001000	09/09/2011	112487	CIATRAN	0	11001000000001230741			Descargar
Bogotá D.C. - Divipo reportada 11001000	09/09/2011	112492	CIATRAN	0	11001000000001230744			Descargar
Bogotá D.C. - Divipo reportada 11001000	09/09/2011	112500	CIATRAN	0	11001000000001230743			Descargar
Bogotá D.C. - Divipo reportada 11001000	14/07/2011	62540	CIATRAN	0	11001000000001214604			Descargar

anterior 



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:13 horas del 25/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19483588**

Apellidos y Nombres: **TIRANO LAITON PEDRO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2021 05:56:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19483588** y Nombre: **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18485540** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



DATOS PACIENTE

Nombres: PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	
Tipo de Documento: CC Documento	19483588
Sexo M F. Nacimiento: 17/02/1962	Edad: 55 Años
Entidad: PARTICULAR	
Centro de Costo: N/A	
Cargo: CONTRATISTA	
Fecha de Atención: 2017-01-14	
Fecha y Hora entrega resultados: 04/01/2018 3.31 PM	

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO (A) Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

CONDICION VISUAL

CARDIOVASCULAR

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que halla lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ RM: 7241/2016
MEDINA

Dr. Alejandro Rodríguez Medina
R.M.D. 11910/1997
Exp. SI-04-01-01
Res. 7241/2016

Firma y sello del Médico Evaluador

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
19483588

C.C

Firma del trabajador Evaluado

*BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 18 No. 3-50 Edificio Business
Tel. (+1) 281 4505 – 286 5523 – 286 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal 35) No. 42 Sur,
Villamayor Tel. (+1) 458 5819 – 203 9894

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-08
Tel. (+1) 282 6429 – 342 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cía. 68 No. 17-82
Tel. (+1) 447 0068 – 447 1401 – 414 9327

SEDE OCCIDENTE
Av. Cía. 68 No. 17-96
Tel. (+1) 4146397 – 260 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 53-29
Tel. 305 1875 – 610 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 53-89
Tel. (+1) 257 9325 – 256 2362

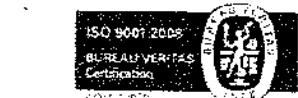
SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A – 25 Edificio Business Center
Interior 141 - Oficina 408

BUCAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Azúguo Campestre,
Tel: (+7) 697 37 34 - 301 737 26 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 – 74 Barrio Barzai Alto
Tel. (+8) 674 0216 – 674 0915

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Páez de Heredia, Sector Lo Anador,
Calle 32 No 205 - 21 Piso 2 Tels. (+2) 644 69 71

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 84 – 324 Oficina 504 Centro Médico Vital



SANTA MARTA
Calle 22 No 14 – 70, Centro Médico
Perlas del Caribe, Tel: (+6) 421 48 44 – 421 65

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trader Center Tel. (+2) 240 4734 – 240 2055

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-51 Barrio la America
Tel. (+4) 412 1145 – 416 7011

CALLI
Calle 18 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versalles
Tel. (+2) 360 9956 – 362 7337

Bogotá D.C.

8 ENE 2021

Señores

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Sibaté (Cundinamarca)

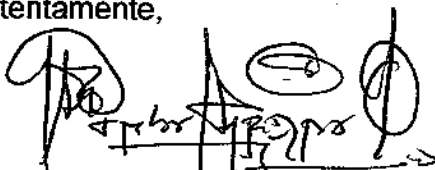
Yo **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** con C.C. 19483588 expedida en Bogotá D.C., declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informará la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la *"LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

Atentamente,



PEDRO ALONSO TIRANO LAITON
C.C. 19483588 de Bogotá D.C.

Celianos



Celianos

El Centro de Capacitación y Consultoría de los Llanos

Nit. 5489935-4 Cámara de Comercio de Villavicencio Reg. Mercantil 273424 de 2016. Actividad Principal con Código 8559 "OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.O.P."
Sujeto a Inspección y Vigilancia por la Secretaría de Educación de Villavicencio según RAD. No. 2640 del 22 de febrero de 2018
Ley 115 del 18 de febrero de 1994 "Ley General de Educación", Artículo 43 DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INFORMAL
Decreto Nro. 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional Art. 1, numeral 5.8 EDUCACIÓN INFORMAL
Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1078 de 2015, Art. 2.6.6.8 EDUCACIÓN INFORMAL.

Hace constar que:
Pedro Alonso Tirano Latón
Cédula de Ciudadanía No. 19.483.588
Asistió al Diplomado:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado en Villavicencio del 1 al 15 de diciembre de 2020 con una intensidad de 100 horas académicas



Lic. Luis Hermel López Ortega
Director General




Lic. Fanny Esther Castro Castro
Directora Administrativa

Expedido en Villavicencio, Llanos Orientales de Colombia, a 16 de diciembre de 2020
Registrado en el Libro 1, Folio 549 bajo el Número 1

Señor empleador o a quien interese: si desea solicitar o corroborar la autenticidad de este documento, puede dirigirse al e-mail: admisiones.celianos@gmail.com O en su defecto escribir al whatsapp 3119594996

Tener presente que este tipo de programas por tratarse de Educación Informal, "... su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada..." según Decreto Nro. 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, Art. 1, Numeral 5.8. Inciso 2, concordante con el Decreto Único del Sector Educación Nro. 1078 de 2015, Art. 2.6.6.8, Inciso 2, asimismo, "La educación informal no requiere de autorización de la Secretaría de Educación..." según Conceptos Jurídicos 2016-EE-176105 del 28 de octubre de 2016 y 2015-EE-114273 del 2 de octubre de 2015 emanados del MEN.

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, **_PEDRO ALONSO TIRANO LAITON_** Identificado con la cedula de ciudadanía No. **_19483588_**, con domicilio en la **Carrera 37 No. 33-90 Ciudad Verde Soacha**, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por prestación de servicios, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

Y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.


ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en el mes enero del año 2021.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación



 PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

 19483588

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Agraria -

Mensura Jurídica No. 2519 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Pedro Alonso Tirano Laiton


cédula de ciudadanía No. 19.403.688 de Bogotá D.T.

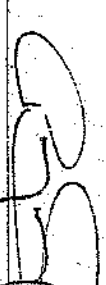
Cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

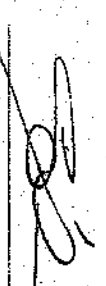
Abogado

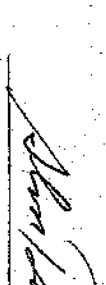
En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, D.C., el 17 de Febrero del año 2012

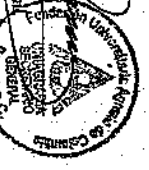
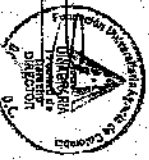
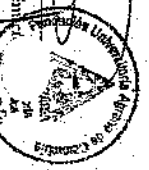
Secretaría General "Administrativa"
Registro del Título No. 004313 libro 11 folio 31
Bogotá, D.C., el 17 de Febrero del año 2012


El Director


El Director


El Director


El Secretario General



Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

N° 4417-05-2012

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil doce (2012), de conformidad con los estatutos de la *Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -*, los Acuerdos del Consejo Superior números 112 del 19 de octubre de 1993, 172 del 17 de diciembre de 1997, 196 del 2 de diciembre de 1999, 201 de Abril de 2000, 224 del 9 de mayo de 2001 y la Resolución número 0902 del 17 de febrero de 2012 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno *Pedro Alonso Tirano Laiton*, identificado con cédula de ciudadanía número 19.483.588 de Bogotá, D.C. El alumno presentó el trabajo de grado titulado "*Análisis jurídico del funcionamiento en Colombia de las estingas en cable de acero*" el cual fue calificado como aprobado por el jurado conformado por los profesores, doctores *Fernando Barros Algarra* y *Fernando Zúñiga*.

A continuación, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno: "*¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria - cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?*" Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que le acredita para ejercer la profesión de:

Abogado

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Gaitán Arce
Rector



Alvaro Ramírez
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL



DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
"ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS"

Institución Universitaria aprobada por Resolución No. 9354 de 1976 con acreditación de alta calidad mediante resolución No. 3916 del 18 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional, por delegación del estado, teniendo en cuenta que el (la) señor (a)

IT. TIRRENO LALTON PEDRO ALONSO

Cédula No. 19483588 de BOGOTA

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

En constancia se firma el presente diploma en CAERARIWA a los 11 días del mes de Febrero de 2009

Registrado en el Libro 000 Folio 83 bajo el número 34

Secretaría Académica

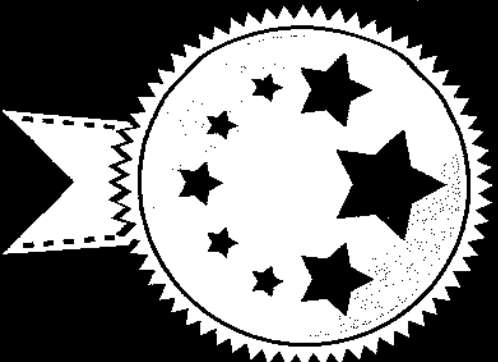
Decana Facultad Estudios en Servicio de Policía

Director ~~General~~ Nacional de Carabineros

Director Nacional de Escuelas



INTERCONTINENTAL



El POLITÉCNICO INTERCONTINENTAL institución
de educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900.949.702-0

HACE CONSTAR QUE:
PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588
CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO

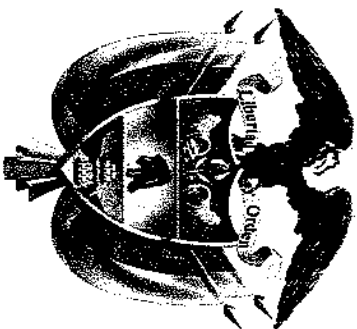
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
MEDELLIN - ABRIL - 27 DE 2020
Registrado en el Libro de Actas No 0020200427
CÓDIGO DE SEGURIDAD 200427P


Rector


Dirección Académica

www.polinterco.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matricula@polinterco.com
indicando el número del acta con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN REGIMEN DISCIPLINARIO

MEDELLIN - 15 DE FEBRERO DE 2020 AL 20 DE MARZO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200320

www.politecnicosuperior.edu.co

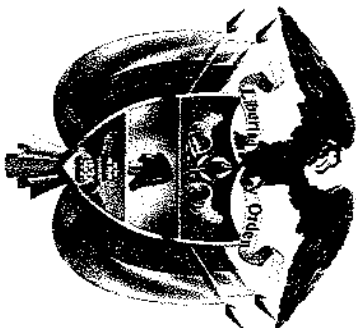
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admissiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200320A



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLITÉCNICO
Superior de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191018


POLITÉCNICO
Superior de Colombia
NIT. 900.914.208-2

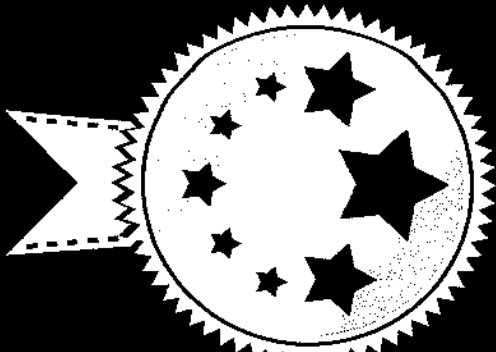
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191018A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admissiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



INTER CONTINENTAL



El POLITÉCNICO INTERCONTINENTAL institución
de educación informal de conformidad con el decreto 1075 de mayo 26 de 2015
Registro Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900.949.702-0

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

Con Documento de Identidad No 19483588

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
MEDELLIN -- MAYO -- 04 DE 2020

Registrado en el Libro de Actas No 0020200504

CÓDIGO DE SEGURIDAD 200504P

Rector

Dirección Académica

www.polinterco.com

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.com
indicando el número del acta con el cual se registra el mismo



El futuro digital
es de todos

Ministerio



El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
certifica que:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

CC 19483588

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:
Tecnologías, cultura digital y transformación digital

Karen A

Karen Abudinen Abuchaiibe

Ministra de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones



Jay

Gabriel Jaime Pérez Díaz

Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación



Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

Certificado otorgado el 3 de enero de 2021



BD GUIDANCE
Código: cev7gEQAEG



El futuro digital
es de todos

Milena



El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
certifica que:

PEDRO ALONSO TIRANO LAITON

CC 19483588

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Formación de competencias en línea por módulos

Karen A

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Cabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación



Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

Certificado otorgado el 3 de enero de 2021



Código: g3ku4es47u



DynEd International, Inc.
hereby certifies that

Pedro Alonso Tirano Laiton

ID: 19483588

has achieved an English fluency
level equivalent to

**Common European
Framework of Reference
for Languages B2**

California, USA
April 26, 2017

yy-szge-tnjz-fk

*To confirm ownership of this Certificate,
please visit www.dyned.com/certverify
and enter the Certification reference number above.*



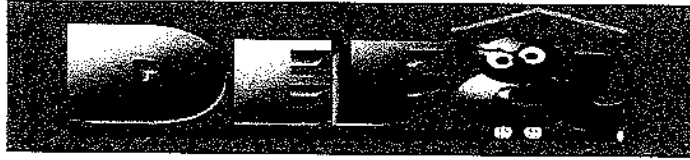
[Signature]

Jan Adams
President, DynEd International

[Signature]

Alfonso Lara
Director of Training, DynEd International

**DERECHO
EFECTIVO
INTEGRAL**



Bogotá, Enero 22 de 2020

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION

Me permito certificar que el Doctor **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.483.588 de Bogotá, se encuentra vinculado a la empresa, a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, prestando asesorías jurídicas en las diversas áreas del derecho: constitucional, administrativo, penal y familia, como abogado litigante, desde el primero (01) de febrero de dos mil trece (2013).

Se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

Cordialmente,

MARTHA MARRUGO MORENO
C.C. No. 51.612.707 de Bogotá
Tel 5602428
Cel 3125826866
Gerente



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
"Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro"**



EL SUSCRITO JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

HACE CONSTAR

Que verificado el sistema de información para la Gestión Académica SIGAC, el (la) Señor(a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No **19483588**, se ha desempeñado como docente en este centro de formación de las temáticas que a continuación se relacionan:

PROGRAMA ACADÉMICO: FORMACIÓN AUXILIARES BACHILLERES.

✚ DERECHO DE POLICÍA	DEL 29/06/2015 AL 05/08/2015
✚ CULTURA DE LA LEGALIDAD	DEL 29/06/2015 AL 05/08/2015
✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 01/08/2015 AL 09/09/2015
✚ DERECHO DE POLICÍA	DEL 10/09/2015 AL 19/10/2015
✚ JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 10/09/2015 AL 19/10/2015

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 384

PROGRAMA ACADÉMICO: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD.

✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 14/09/2015 AL 23/10/2015
✚ JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
✚ DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
✚ DERECHO DE POLICÍA	DEL 24/10/2015 AL 03/12/2015
✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 13/02/2016 AL 24/03/2016

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 320

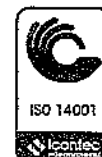
PROGRAMA ACADÉMICO: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA.

✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 19/02/2014 AL 26/06/2014
✚ JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 27/06/2014 AL 29/10/2014

Transversal 33 No. 47ª 35 Sur Barrio Fátima
Teléfonos: (1) 5159650 ext. 30110
esmeb.recon@policia.gov.co

FORMATO NO CONTROLADO

Página 1 de 2





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
"Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro"



✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 02/02/2015 AL 05/07/2015
✚ JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 06/07/2015 AL 27/12/2015
✚ DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	DEL 23/03/2019 AL 04/09/2019
✚ INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DEL 23/03/2019 AL 04/09/2019
✚ DERECHO DE POLICÍA II	DEL 05/09/2019 AL 09/03/2020
✚ JURISDICCIONES ESPECIALES	DEL 05/09/2019 AL 09/03/2020

TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA: 608

TOTAL HORAS DICTADAS PROGRAMAS FORMALES: 1312

Dada en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2019

CODIGO DE VERIFICACION: 029


Intendente **WILSON ENRIQUE DELGADO AMAYA**
Jefe Grupo Registro y Control Académico ESMEB

Transversal 33 No. 47ª 35 Sur Barrio Fátima
Teléfonos: (1) 5159650 ext. 30110
esmeb.recon@policia.gov.co

FORMATO NO CONTROLADO
Página 2 de 2





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA ACADÉMICA
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC al señor(a) **PEDRO ALONSO TIRANO LAITON** identificado con número de cédula de ciudadanía **19483588**, le registran los siguientes datos por concepto de hora cátedra:

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	PLAN DE ESTUDIOS AUXILIARES DE POLICIA (3 MESES)	
ASIGNATURA			CURSO	HORAS
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			42	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			42	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			45	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			45	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			46	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			46	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			46	32
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			224	
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR	
ASIGNATURA			CURSO	HORAS
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL			4	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL			4	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL			4	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			5	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			5	32
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			5	32
CULTURA DE LA LEGALIDAD			5	32
DERECHO DE POLICIA			5	32
DERECHO DE POLICIA			5	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL			6	32
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL			6	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	36
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	36
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			8	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			9	32
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			9	32



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ESCAR	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9 32
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9 32
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	9 32
			DERECHO DE POLICIA	11 32
			DERECHO DE POLICIA	11 32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	904
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			DERECHO DE POLICIA I	33 32
			DERECHO DE POLICIA I	33 32
			DERECHO DE POLICIA I	33 32
			DERECHO DE POLICIA I	33 32
			DERECHO DE POLICIA II	33 32
			DERECHO DE POLICIA II	33 32
			DERECHO DE POLICIA II	33 32
			DERECHO DE POLICIA II	33 32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	256
ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESCAR	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	38 32
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38 64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38 64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	38 64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	39 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	39 32
			DERECHO DE POLICIA I	39 32
			DERECHO DE POLICIA I	39 32
			DERECHO DE POLICIA II	39 64
			DERECHO DE POLICIA II	39 64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	39 64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	39 64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	40 32
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	40 96
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	40 64
			DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	40 64
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	41 32



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA:	ESCAR	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESCAR	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	1024
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			6	24
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DOCTRINA Y REGIMEN INSTITUCIONAL			6	16
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO DISCIPLINARIO			7	24
DERECHO PENAL			8	24
DERECHO PENAL			8	24
DERECHO PENAL			8	24
DERECHO PENAL			8	24
DERECHO PENAL			8	24
DERECHO PENAL			8	13
DERECHO PENAL			8	13



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
ASIGNATURA					
			CURSO	HORAS	
DERECHO PENAL			8	14	
DERECHO PENAL			8	14	
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			830		
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA		
ASIGNATURA					
			CURSO	HORAS	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
DERECHO DISCIPLINARIO			6	24	
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			216		
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
ASIGNATURA					
			CURSO	HORAS	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			8	32	
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			32		
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	FORMACION AUXILIARES BACHILLERES		
ASIGNATURA					
			CURSO	HORAS	
DERECHO DE POLICIA			11	32	
DERECHO DE POLICIA			11	32	
CULTURA DE LA LEGALIDAD			11	32	
CULTURA DE LA LEGALIDAD			11	32	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			12	32	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			12	32	
DERECHO DE POLICIA			12	32	
DERECHO DE POLICIA			12	32	
JURISDICCIONES ESPECIALES			12	64	
JURISDICCIONES ESPECIALES			12	64	
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:			384		
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIA ESMEB		
ASIGNATURA					
			CURSO	HORAS	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			1	32	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			1	32	
JURISDICCIONES ESPECIALES			1	64	
DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR			1	32	
DERECHO DE POLICIA			1	32	
INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL			2	32	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS**

ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE SOCIAL Y COMUNITARIA ESMEB	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	2 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	2 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	2 32
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	320
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	7 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	7 32
			JURISDICCIONES ESPECIALES	7 64
			JURISDICCIONES ESPECIALES	7 64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	8 32
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	8 32
			JURISDICCIONES ESPECIALES	8 64
			JURISDICCIONES ESPECIALES	8 64
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	384
ESCUELA:	ESMEB	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA ESMEB	
			ASIGNATURA	CURSO HORAS
			DERECHOS HUMANOS Y D.I.H	12 64
			INTRODUCCION AL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	12 32
			DERECHO DE POLICIA II	12 32
			JURISDICCIONES ESPECIALES	12 16
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	144
			TOTAL HORAS DICTADAS DOCENTE PROGRAMAS FORMALS	4718

De igual forma registra la participación como docente temático en los siguientes programas de educación continua:

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL
---------	----------	-----------	----------

En constancia se expide el presente certificado en FACATATIVÁ a los 19 días del mes de NOVIEMBRE del año 2019 siendo las 15:03 horas.

Atentamente,


Intendente Jefe HECTOR CARDONA CEBALLOS
JEFE GRUPO REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 ESCUELA MILITAR DE CADETES

CERTIFICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

El suscrito

Brigadier General ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA
 Director de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

CERTIFICA

Que la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" (ESMIC), Institución Universitaria identificada con NIT 800131272-0, código SNIES 9104 y acreditada en alta calidad a través de la Resolución 21340 de 2016, ha verificado conforme a los parámetros establecidos por MINCIENCIAS para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación SNCTel, que la siguiente obra y los capítulos que hacen parte de su contenido, constituyen un **libro resultado de investigación**.

Titulo del libro	Seguridad, Justicia y Derechos Humanos La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional
Fecha de publicación	30 de octubre de 2020
Editorial	Sello Editorial ESMIC
Lugar de publicación	Colombia
Instituciones participantes	Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
ISBN impreso	978-958-52878-5-3
ISBN digital	978-958-52878-6-0
DOI libro	https://doi.org/10.21830/9789585287860
Editores	Jaime Cubides-Cardenas Paola Alexandra Sierra-Zamora
Prologo	Manuel Bermúdez Tapia

ESIC 2020 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 234 5678
 Correo electrónico: esmic@ejercito.mil.mil



<p>Capítulos de libro (Título, autores y DOI)</p>	<p>Introducción general desde la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Jaime Cubides-Cardenas · Paola Alexandra Sierra-Zamora <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.00</p>
	<p>Capítulo 1. El entorno global amenazante. Relaciones internacionales y crisis del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> · Vicente Torrijos · Daniel Jiménez Salcedo <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.01</p>
	<p>Capítulo 2. Amnistías e indultos en Colombia, 1953-2017</p> <ul style="list-style-type: none"> · Jaime Cubides-Cardenas · Libia Goretty Vargas Parrasi <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.02</p>
	<p>Capítulo 3. Justicia transicional y comisiones de la verdad. Una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Jaime Cubides-Cardenas · Paola Alexandra Sierra-Zamora · Pedro Alonso Tirano Laiton <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.03</p>
	<p>Capítulo 4. Transformación, categorización y reconocimiento del conflicto armado colombiano</p> <ul style="list-style-type: none"> · Erika Ramírez Benitez · Henry Mauricio Acosta Guzmán · Jaime Cubides-Cardenas <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.04</p>
	<p>Capítulo 5. Construcción de memoria en Bojayá, Chocó</p> <ul style="list-style-type: none"> · Jaime Cubides-Cardenas · Paola Alexandra Sierra-Zamora · Lina Paola Socha Espinosa · William Iván Mejía Torres <p>DOI: https://doi.org/10.21830/9789585287860.05</p>

Capítulos de libro
(Título, autores y DOI)

Capítulo 6. Exordio conclusivo sobre la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos. La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional

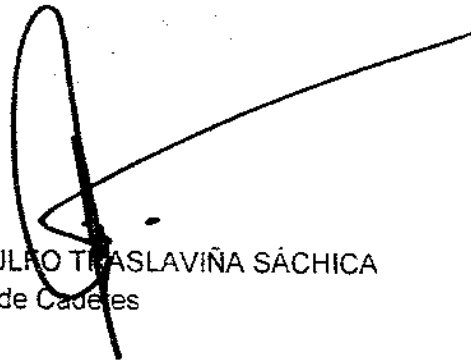
- Jaime Cubides-Cardenas
- Paola Alexandra Sierra-Zamora

DOI: <https://doi.org/10.21830/9789585287860.06>

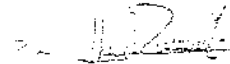
El libro es producto de un ejercicio académico de investigación, evaluado por pares bajo un procedimiento de revisión doble ciego para asegurar la más alta calidad. Sin embargo, la responsabilidad por el contenido de la obra corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas no representan necesariamente la posición oficial de las instituciones participantes, de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", el Ejército Nacional de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Esta certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.


Atentamente,



Brigadier General **ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA**
Director Escuela Militar de Cadetes




Esberto TORRES DÍAZ
Jefe General Ferrocarril ESMIC



Revés TORRES PINZÓN
Coordinador Académico ESMIC



Vozzo CR JORGE GALINDO
Subdirector ESMIC

 **ESMIC 2020** INIC DEL FORTALECIMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS
COMANDANTES EN JEFE
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Calle 89 No 39 - 00
Com: 3770852 Ext: 1088
www.ejercito.mil.co - seleccion@esmic.edu.co



LIBRO
COLECCIÓN CIENCIAS POLITICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos
La superación del conflicto y su dimensión internacional

Para evidenciar esta obra producto y resultado de investigación, ingresar a estos Links:

LIBRO

<https://libroesmic.com/index.php/editorial/catalog/book/50>

CAPITULO 3

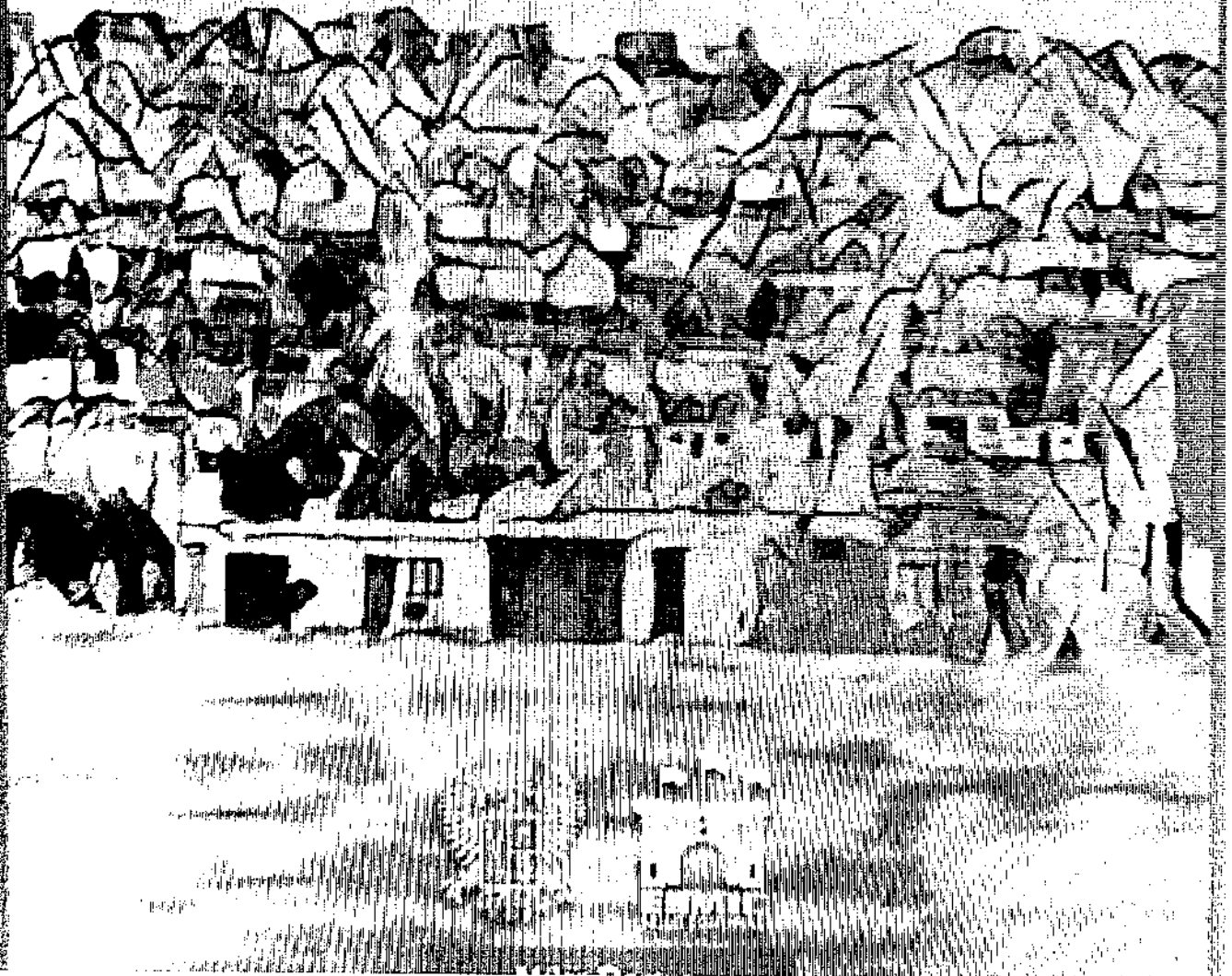
<https://doi.org/10.21830/9789585287860.03>

**Colección Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales**

Seguridad, Justicia y Derechos Humanos

La superación del conflicto colombiano y su dimensión internacional

**Jaime Cubides-Cárdenas
Paola Alexandra Sierra-Zamora**
Editores



Contenido

Prólogo / 9

Mannel Bermúdez Tapia

Introducción general

Desde la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos / 15

Jaime Cubides-Cárdenas & Paola Alexandra Sierra-Zamora

Capítulo 1

El entorno global amenazante. Relaciones internacionales y crisis del sistema / 23

Vicente Torrijos & Daniel Jiménez Salcedo

Capítulo 2

Amnistías e indultos en Colombia, 1953-2017. Su jurisprudencia a la luz de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos / 43

Jaime Cubides-Cárdenas & Libia Gorety Vargas Parruti

Capítulo 3

Justicia transicional y comisiones de la verdad: una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia / 83

Jaime Cubides-Cárdenas, Paola Alexandra Sierra-Zamora & Pedro Alonso Tirano Laitón

Capítulo 4

Transformación, categorización y reconocimiento del conflicto armado colombiano / 105

Erika Ramírez Benítez, Henry Alvarado Acosta-Corredor & Jaime Cubides-Cárdenas

Capítulo 5

Construcción de memoria en tiempos de guerra / 127

Jaime Cubides-Cárdenas, Paola Alexandra Sierra-Zamora, Lina Paola Sachit Espinosa & William Iván Méndez Jover

Capítulo 6

Exámenes concluidos sobre la seguridad, la justicia y los Derechos Humanos: la superación del conflicto colombiano y sus fundamentos jurídicos / 175

Jaime Cubides-Cárdenas, Paola Alexandra Sierra-Zamora & Daniel Jiménez Salcedo

Justicia transicional y comisiones de la verdad: una mirada desde el ente internacional y el Acuerdo de Paz de Colombia¹

3

<https://abst.org/16.21830/9785585287366.03>

Jaime Cubides Cárdenas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Paola Alexandra Sierra Zamora

Escuela Militar de Cadetes "General José María Caballero"

Pedro Alonso Tirado Lora

Universidad Militar Nueva Granada

Resumen

Este artículo analiza el cumplimiento de los deberes de los Estados en materia de justicia transicional y comisiones de la verdad, en el contexto del Acuerdo de Paz de Colombia. Se examina el marco normativo internacional, en particular el Tratado de Montevideo de 1988 y el Pacto de San José de Costa Rica de 1985, así como el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de la guerra. Se analizan los deberes de los Estados en materia de justicia transicional y comisiones de la verdad, en el contexto del Acuerdo de Paz de Colombia. Se examina el marco normativo internacional, en particular el Tratado de Montevideo de 1988 y el Pacto de San José de Costa Rica de 1985, así como el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de la guerra.

El presente artículo de forma conjunta los resultados de dos investigaciones de tesis de maestría y doctorado en cooperación de paz y post-conflicto, el caso del Ejército Nacional de Colombia, el primer ejército de Colombia. Miembros de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Caballero" y el primer ejército de Colombia que se analiza debido su el servicio de políticas de seguridad y defensa nacional del ejército de investigaciones Mars Cálidas de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" autorizadas con el país de cooperación y con código de registro C.M.012A17. Los puntos de vista y las conclusiones de esta investigación pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente las de las instituciones participantes.

1. Abogada y especialista en Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Colombia. Investigadora y magister en Derechos e Investigaciones con énfasis en las Ciencias Jurídicas de la Universidad Sergio Arboleda, y magister en Filosofía de la misma casa de estudios. Investigadora senior, coordinadora y encargada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en el derecho internacional de los derechos humanos.

2. Abogada de la Universidad Católica de Colombia. Magister en Derecho, Filosofía, Teología y en la maestría internacional por la Universidad de Valparaíso. Especialista en el derecho internacional de los derechos humanos. Investigadora y encargada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en el derecho internacional de los derechos humanos por la Universidad de Valparaíso. Investigadora senior, coordinadora y encargada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en el derecho internacional de los derechos humanos.

3. Abogado y especialista en Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Colombia. Investigador y magister en Derechos e Investigaciones con énfasis en las Ciencias Jurídicas de la Universidad Sergio Arboleda, y magister en Filosofía de la misma casa de estudios. Investigador senior, coordinador y encargado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Especialista en el derecho internacional de los derechos humanos.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

EL SUSCRITO JEFE DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS

HACE CONSTAR

Que el señor **PEDRO ALONSO TIRADO LAITON** C.C. 19.483.588, de Bogotá D.C. quien se desempeña como docente de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", contribuyo para el segundo semestre del año en curso, con propiedad intelectual en la presentación de un ensayo denominado **El ser humano, un ser ético y moral desarrollándose en la sociedad.**


Se expide la presente constancia al interesado a los 18 días del mes de julio del 2018.

Intendente JAIRO ROJAS ANGEL
Jefe Grupo Investigación (E) ESCAR

Intendente por: Jairo Rojas Angel
 Asignado por: Jairo Rojas Angel
 Fecha de liberación: 15/07/18
 Liberación conforme a: https://www.policia.gov.co

Kilometro 4 vía mancilla – hacienda. Las margaritas
 Facatativá – Cundinamarca
 Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar_direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/112012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS	
VERSIÓN: 2	PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS


FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

- PROGRAMA : DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA
- ASIGNATURA : DERECHO DISCIPLINARIO
- CAMPO : FORMACION JURÍDICA
- ÁREA : JURÍDICA ESPECIAL
- PERIODO ACADÉMICO : I PERIODO
- CRÉDITO ACADÉMICO : 24 HORAS

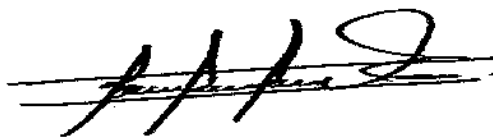
2. APOORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial		Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario	X
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	X	Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.		Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas	X
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia	X	Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	X
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos		Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa	X
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial	X	Condición física: capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial	


Página 11 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/112012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 2		

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN REALIZA EL AJUSTE	OBSERVACIONES
04/02/13	IT. FREDDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA coordinador cursos de ascenso DINA E	Actualización contenido, temáticas
04/05/2017	SC (RA) YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario Docente Policial NELLY MARTÍNEZ ROZO Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas IT. JIMMY JEJEN ROJAS Coordinador Programas Académicos FASEP	Actualización de temas, subtemas, competencias específicas, estrategias de aprendizaje
10/08/2017	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario-Docente Policial. MAGALY CARLOLINA SALGADO ALVAREZ Abogada Especialista -Docente MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ Abogada Especialista -Docente GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ Abogada Especialista-Docente PEDRO ALONSO.TIRANO LAITON Abogado-Docente	Actualización en competencias, justificación, transversalización, unidades temáticas, estrategias significativas de aprendizajes, bibliografía



Subteniente **CESAR HUMBERTO ORTEGA HERNANDEZ**
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

Página 1 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/112012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS	
VERSIÓN: 2	PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS


FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

- PROGRAMA : DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
- ASIGNATURA : DERECHO DISCIPLINARIO
- CAMPO : FORMACION JURÍDICA
- ÁREA : JURÍDICA ESPECIAL
- PERIODO ACADÉMICO : I PERIODO
- CRÉDITO ACADÉMICO : 24 HORAS

2. APOORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Liderazgo: capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial		Educador: capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario	
Orientación del servicio a la comunidad: disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	X	Autorregulación: habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	X
Investigador social: capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.		Efectividad en el servicio: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas	X
Generador y promotor de seguridad: capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia	X	Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.	X
Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos		Habilidad comunicativa: capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa	X
Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial	X	Condición física: capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial	

Página 8 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/112012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	
VERSIÓN: 2		

➤ <http://www.usergioarboleda.edu.co/consultorio-juridico-y-centro-de-conciliacion/#penal>, Biblioteca y Consultorio Jurídico Universidad Sergio Arboleda.

➤ <http://campusvirtual.defensoria.gov.co/>, Defensoría del pueblo

➤ <http://www.derecho.unal.edu.co/>
<https://www.youtube.com/channel/UCqZXKpHt6ezNYqmXVTmRcCQ>, Universidad Nacional, canal universidad Nacional, Derecho Penal General.


➤ <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-152-17.htm> Acción de tutela para proteger derecho a la libertad religiosa y de cultos-procedencia

➤ https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/index.jsp?option=co.gov.pgn.relatoria.frontend.component.pagefactory.PirelTesouroPageFactory&action=consultar_pirelTesouro&letra= portal de la procuraduria

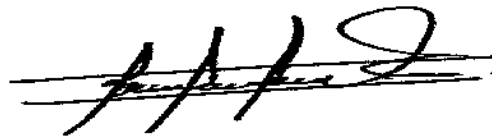
➤ Biblioteca disciplinaria virtual secretaria jurídica distrital:
http://www.alcaldiabogota.gov.co/BJV/consulta/listConsulta.jsp?liccol_id=20&tit=BIBLIOTECA+DISCIPLINARIA+VIRTUAL

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN REALIZA EL AJUSTE	OBSERVACIONES
04/02/13	IT. FREDDY HERNANDO CLAVIJO UMAÑA coordinador cursos de ascenso DINAЕ	Actualización, contenido, temáticas
04/05/2017	SC (RA) YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS Abogado litigante Derecho Disciplinario Docente Policial NELLY MARTÍNEZ ROZO Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas IT. JIMMY JEJEN ROJAS Coordinador Programas Académicos FASEP	Actualización de temas, subtemas, competencias específicas, estrategias de aprendizaje

Página 9 de 8	PROCEDIMIENTO DE DISEÑAR O REDISEÑAR CURRÍCULO	 POLICÍA NACIONAL
CODIGO: 2FA-FR-0001		
FECHA: 06/112012	ESQUEMA PARA DISEÑAR CONTENIDOS	
VERSIÓN: 2	PROGRAMÁTICOS POR COMPETENCIAS	

10/08/2017	MAGALY CARLOLINA SALGADO ALVAREZ Abogada Especialista -Docente MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ Abogada Especialista -Docente GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ Abogada Especialista-Docente PEDRO ALONSO TIRANO LAITON Abogado-Docente	Actualización en competencias, justificación, transversalización, unidades temáticas, estrategias significativas de aprendizajes, bibliografía
------------	--	--



Subteniente **CESAR HUMBERTO ORTEGA HERNANDEZ**
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

Datos generales Actividades formación Actividades evaluador Aprobación social Producción bibliográfica Producción Técnica
 Más información Producción en arte Buscar

Hoja de vida

Nombre Pedro Alonso Tirano Laiton
Nombre en citaciones TIRANO LAITON, PEDRO ALONSO
Documento Identidad Cédula de ciudadanía 19483588
Nacionalidad Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento 1962-02-17 00:00:00.0 - Colombia OTAVICHE
Sexo Masculino

Dirección Profesional

Institución FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
Dirección Calle 140 No. 54 A-10
E-mail informes@unagraria.edu.co
Teléfono 6671515
E-mail institucional informes@unagraria.edu.co

Dirección Residencial

Dirección Calle 46 A Bis Sur Ho. 12 A 22 Este
Estado ALTAMIRA S. O.
Comunicación BOGOTÁ, D.C.
Teléfono 3173779978
E-mail personal peteral588@hotmail.com

Formación Académica

Institución Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
Programa Ingeniería de Alimentos
Grado Magister en Alimentos
Fecha de inicio 2010
Fecha de finalización 2012
Estado Finalizado

- Técnico - nivel medio Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
Técnico
Mayode1985 - Octubrede 2005
Secundario Colegio Monseñor Bernardo Sánchez
- Enero1975 - Noviembrede 1981
Primaria LA CONCENTRACIÓN DISTRITAL BOYACÁ
- Enero1970 - Noviembrede 1974

Formación Complementaria

- Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
Pedagogía
Marzode2014 - Abrilde 2014
- Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
Pedagogía
Febrerode2014 - Marzode 2014
- Cursos de corta duración OIA Personal Multimedia English
Inglés Intermedio 81
Febrerode2017 - de
- Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
Curso
Mayode2008 - Mayode 2008
- Cursos de corta duración Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia
Curso
Abrilde2008 - Abrilde 2008
- Cursos de corta duración Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Regional Atlantico
Curso
Febrerode2014 - Marzode 2014
- Extensión POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA
Docencia Universitaria
Marzode2016 - Abrilde 2016
- Extensión Politécnico de Colombia
Pedagogía
Septiembrede2015 - Octubrede 2015
- Extensión Andrews University
Seminario
24-Abrilde2013 - Diciembrede 2013

Datos generales Actividades formación Actividades evaluación Aproximación social Producción bibliográfica Producción Técnica

Más información Producción en arte Buscar

Abrilde2013 - Noviembre de 2013

Extensión Andrews University

Seminario

Febrero de 2014 - Octubre de 2014

Extensión UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Ciudadanía digital

Noviembre de 2014 - Diciembre de 2014

Extensión Presidencia de la Republica - Acción social

Seminario

Marzo de 2009 - Marzo de 2009

Extensión Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Seminario

Mayo de 2009 - Mayo de 2009

Extensión Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Diplomado

Junio de 2008 - Junio de 2008

Extensión e-Citizen

Certificación Internacional

Enero de 2012 - Junio de 2012

Extensión Politecnico de Sur America

Seguridad Social

Abril de 2016 - Mayo de 2016

Extensión Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia

Seminario

Noviembre de 2007 - Diciembre de 2007

Extensión Politecnico de Sur America

Sistemas Integrados

Septiembre de 2016 - Octubre de 2016

Extensión POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA

Dirección Comercial

Agosto de 2016 - Septiembre de 2016

Extensión Politecnico de Sur America

Contratación Estatal

Mayo de 2016 - Mayo de 2016

Extensión Politecnico de Sur America

Desarrollo Administrativo

Abril de 2016 - Mayo de 2016

Extensión Politecnico de Colombia

Seguridad Social

Septiembre de 2016 - Septiembre de 2016

